



IMU

**INSTITUTO MUNICIPAL
DE URBANISMO DE
BARCELONA**

MEMORIA ANUAL 2019

Ajuntament de
Barcelona



01



Presentación

02



Estructura organizativa

03



Misión y funciones

04



Actividad 2019
Actuaciones destacadas y otras

05



Mapa de las actuaciones Ciudad/distrito

06



Indicadores de actividad

07



Datos económicos

08



Recursos humanos



INSTITUTO MUNICIPAL
DE URBANISMO DE
BARCELONA



01 | Presentación



El Instituto Municipal de Urbanismo (IMU), adscrito a la Gerencia de Urbanismo, del Área de Ecología, Urbanismo, Infraestructuras y Movilidad, es una entidad pública empresarial de carácter local creada por el Ayuntamiento de Barcelona. Se constituye como instrumento de descentralización funcional para la prestación de los servicios públicos municipales vinculados a las materias que componen su objeto social, como forma de gestión directa y en atención a la potestad de autoorganización del Ayuntamiento de Barcelona.

El Instituto desarrolla, tramita y ejecuta todas las actuaciones que estén relacionadas con las actuaciones urbanísticas que determinen los órganos de gobierno municipales y que se deriven de la aplicación de la normativa vigente.

En este sentido, la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el 14 de diciembre de 2017, con efectos desde el 1 de enero de 2018, asignó al instituto las funciones y competencias que desarrollaba la Dirección de Servicios de Gestión Urbanística de la Gerencia Adjunta de Urbanismo del Área de Ecología, Urbanismo y Movilidad, y también asignó las tareas materiales que ejercía la Sociedad Municipal Barcelona Gestión Urbanística, SA, en materia de urbanismo.

En el 2019, el Plenario del Consejo Municipal aprobó definitivamente, en sesión de 29 de marzo de 2019, la modificación de los estatutos reguladores del instituto, que concierne a los artículos 1, 3, 4 y 22 de los estatutos del Instituto Municipal de Urbanismo de Barcelona.

El Instituto se configura, con esta última modificación estatutaria, como el instrumento municipal responsable de la ejecución del planeamiento de manera integral, que, entre otros, también incorpora la obra urbanizadora en ejecución de instrumentos de gestión urbanística, así como programas de regeneración urbana y de fomento de la rehabilitación de conjuntos urbanos y ámbitos de dicha regeneración urbana.

La memoria 2019 pretende mostrar todo el trabajo de gestión y ejecución realizado e informar sobre los proyectos en los que ha trabajado el instituto este último año.

02 Estructura organizativa

El Instituto Municipal de Urbanismo, como EPEL (entidad pública empresarial local), está dotado de personalidad jurídica propia y patrimonio independiente, de acuerdo con la legislación reguladora de régimen local, la normativa urbanística y la Carta de Barcelona.

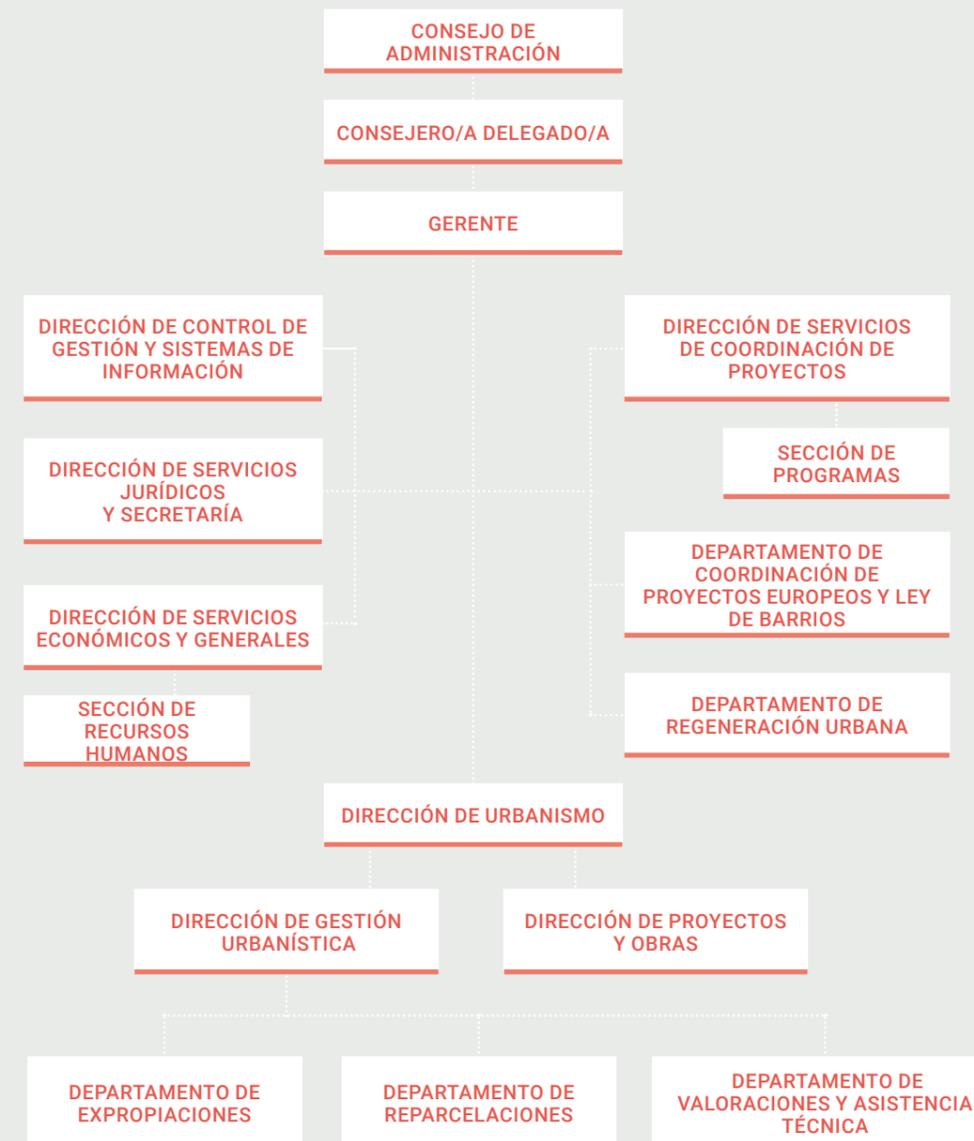
Goza de la autonomía administrativa y económica que le reconoce la legislación para el cumplimiento de sus finalidades. El instituto se rige por el derecho privado, salvo en la formación de la voluntad de sus órganos y en el ejercicio de las potestades administrativas que le sean atribuidas, que se rigen por el derecho administrativo. Asimismo, se configura como entidad urbanística especial y tiene la condición de administración actuando conforme lo previsto en la Ley de urbanismo de Cataluña.

2.1 Órganos de gobierno

LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DIRECCIÓN DEL INSTITUTO SON LOS SIGUIENTES:

	Hasta octubre	A partir de octubre
Presidenta	Janet Sanz Cid	
Vicepresidencia	Josep Maria Montaner i Martorell	Laia Bonet Rull
Consejo de Administración	Jordi Martí Galbis Koldo Blanco Uzquiano Jordi Coronas i Martorell Daniel Mòdol i Deltell Alberto Vilagrassa i Gil Pere Casas i Zarzuela Jordi Campillo i Gàmez Francisco Javier Burón Cuadrado Lúdia García Soler Aurora López Corduente	Lucía Martín González María Buhigas San José Jordi Martí Galbis Celestino Corbacho Chaves Eduardo Bolaños Rodríguez Oriol Balaguer Julià Laia Grau Balagueró Xavier Matilla Ayala Gemma Arau Ceballos Roger Clot Duñach Ivan Marzá Viola Laia Núñez Calvet Javier Burón Cuadrado Pedro Prado Izquierdo
Consejera delegada	Aurora López Corduente	Laia Grau Balagueró
	Hasta el 15 de diciembre	A partir del 16 de diciembre
Gerente	Josep M. de Torres i Sanahuja	David Martínez García

2.2 Organigrama



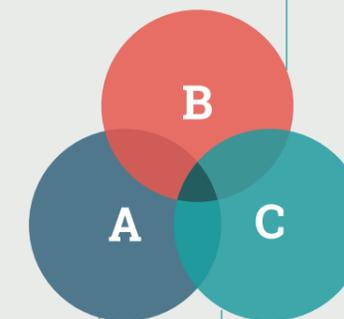
03 Misión y funciones



La misión y los objetivos del Instituto Municipal de Urbanismo se enmarcan en el eje 3 del PAM de hacer “Una Barcelona más humana y en transición ecológica”, desarrollando la **línea estratégica de hacer “Urbanismo para los barrios”**.

La actividad urbanística desarrollada por el IMU comporta fundamentalmente lo siguiente:

Obtención de suelo a través del desarrollo del ordenamiento vigente en materia de gestión de suelo y con actuaciones tanto de iniciativa pública como de iniciativa público-privada.



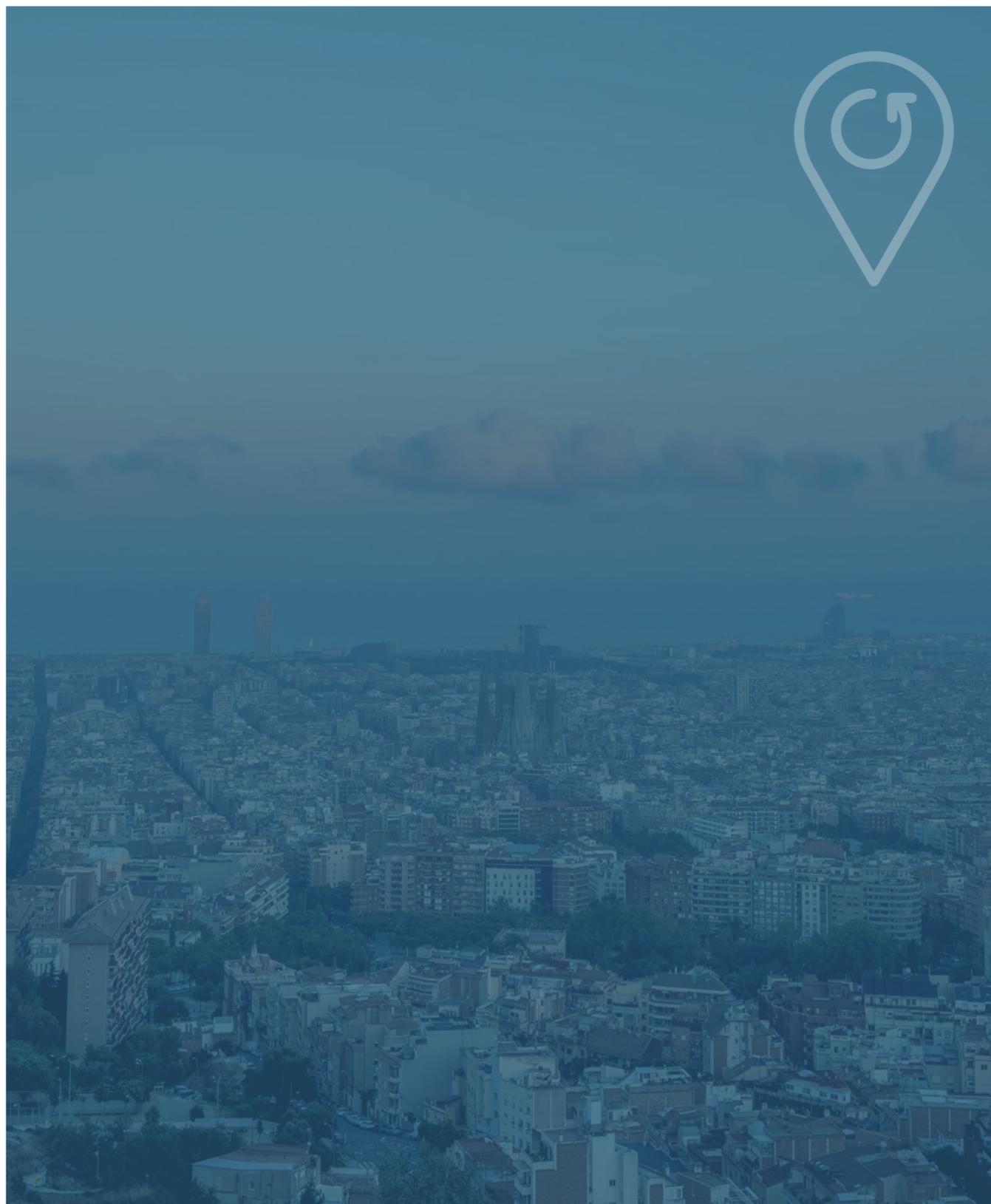
Dotación de servicios y urbanización de los nuevos espacios liberados y de los solares puestos a disposición para la promoción de nueva vivienda y nuevos equipamientos.

Desarrollo de nuevos barrios y/o remodelación de los existentes.

Estas actuaciones van acompañadas de la actividad jurídica y económica necesaria para llevarlas a cabo, así como del seguimiento y control de gestión de los correspondientes objetivos mediante indicadores y otros sistemas de información periódicos.

Desde el IMU también se lleva a cabo el **control del potencial de suelo destinado a la construcción de vivienda** protegida y dotacional, haciendo el seguimiento de la evolución de su transformación, desde la etapa de planeamiento, pasando por la de gestión y **hasta su inscripción como solar** destinado a la edificación y a sistemas urbanísticos.

04 | Actividades



La actividad urbanística se desarrolla a partir de las siguientes funciones:

a. Gestión urbanística

a.1. Expropiaciones

Gestión de los ámbitos de suelo para el sistema **de expropiación a partir del encargo y la financiación del Ayuntamiento**, previstos en el PIM. La actuación prevé la totalidad del proceso de expropiación a partir de la aprobación inicial de la relación de bienes y derechos afectados, la tramitación de los expedientes de expropiación, el abono de las indemnizaciones correspondientes y la liberación de los solares, acompañado, si procede, de la urbanización del ámbito de proceso de gestión, y acaba con la entrega al municipio de los solares con la calificación urbanística de edificables o de sistemas.

a.2. Reparcelaciones por cooperación

El IMU ejecuta su acción, a cuenta de los propietarios adjudicatarios a la cooperación, actuando en la tramitación de los instrumentos de gestión, así como en la transformación del suelo de manera global hasta la puesta a disposición de los respectivos titulares de los solares liberados, con lo cual da cumplimiento a lo que prevé el planeamiento. Las funciones acaban una vez transformado el ámbito con la liquidación de las cargas de urbanización y el levantamiento de las cargas en el registro de la propiedad de las fincas resultantes, fijadas en función de los coeficientes asignados a las fincas resultantes del proyecto de reparcelación.

a.3. Reparcelaciones por compensación

El IMU actúa en la Junta de Compensación constituida como representante de la Administración. Además de formar parte de la junta, se encarga de la gestión para tramitar y aprobar, en sus diferentes fases, el proyecto de compensación.

b. Proyectos y obras

- La transformación del suelo, ya sea por la vía de la expropiación o de la reparcelación, necesita, en la mayoría de los casos, **obras de urbanización** para poder acabar el proceso de entrega al municipio de los solares con la calificación urbanística de edificables o de sistemas, o ponerlos a disposición de titulares, y dar así cumplimiento a lo que prevé el planeamiento.
- Hay que destacar también que el IMU interviene en el desarrollo de las infraestructuras y los servicios de **los ámbitos de transformación de la Marina del Prat Vermell y del 22@ BCN**. El desarrollo de estas actuaciones se ejecuta en virtud de los respectivos planes especiales de infraestructuras (PEI) que determinan el contenido de las obras y los proyectos, así como la repercusión de los gastos que se derivan.

04 Actividades

- Además de estas funciones ejecutadas directamente por los servicios urbanísticos del instituto, se llevan a cabo otras más transversales, que comportan la coordinación con otros departamentos de la estructura ejecutiva municipal central y de los distritos.

c. Coordinación de proyectos

- **Determinados proyectos de ciudad que son estratégicos para el sector de la ecología urbana y que tienen una alta complejidad técnica requieren de la intervención de un coordinador o coordinadora de proyectos.** Estos coordinadores, que tienen un conocimiento transversal de su proyecto, coordinan a los agentes públicos, privados, económicos y sociales y a las diferentes áreas funcionales, de carácter central o territorial, que intervienen en el proceso, para lograr el desarrollo efectivo del conjunto que compone el proyecto.

d. Apoyo en planeamiento urbanístico

- El IMU actúa dando **apoyo a la Dirección de Servicios de Planeamiento de la Gerencia de Urbanismo** y se encarga de preparar, estudiar y redactar el planeamiento para tramitarlo posteriormente.

e. Fondos europeos, proyectos integrales de barrios y gestión EDUSI

- Gestión de proyectos integrales cofinanciados con **fondos europeos FEDER**, coordinación de fondos europeos y subvenciones del Área de Ecología, Urbanismo, Infraestructuras y Movilidad y supervisión de los planes integrales de barrio del Besòs en la ley de barrios para controlar el seguimiento económico.

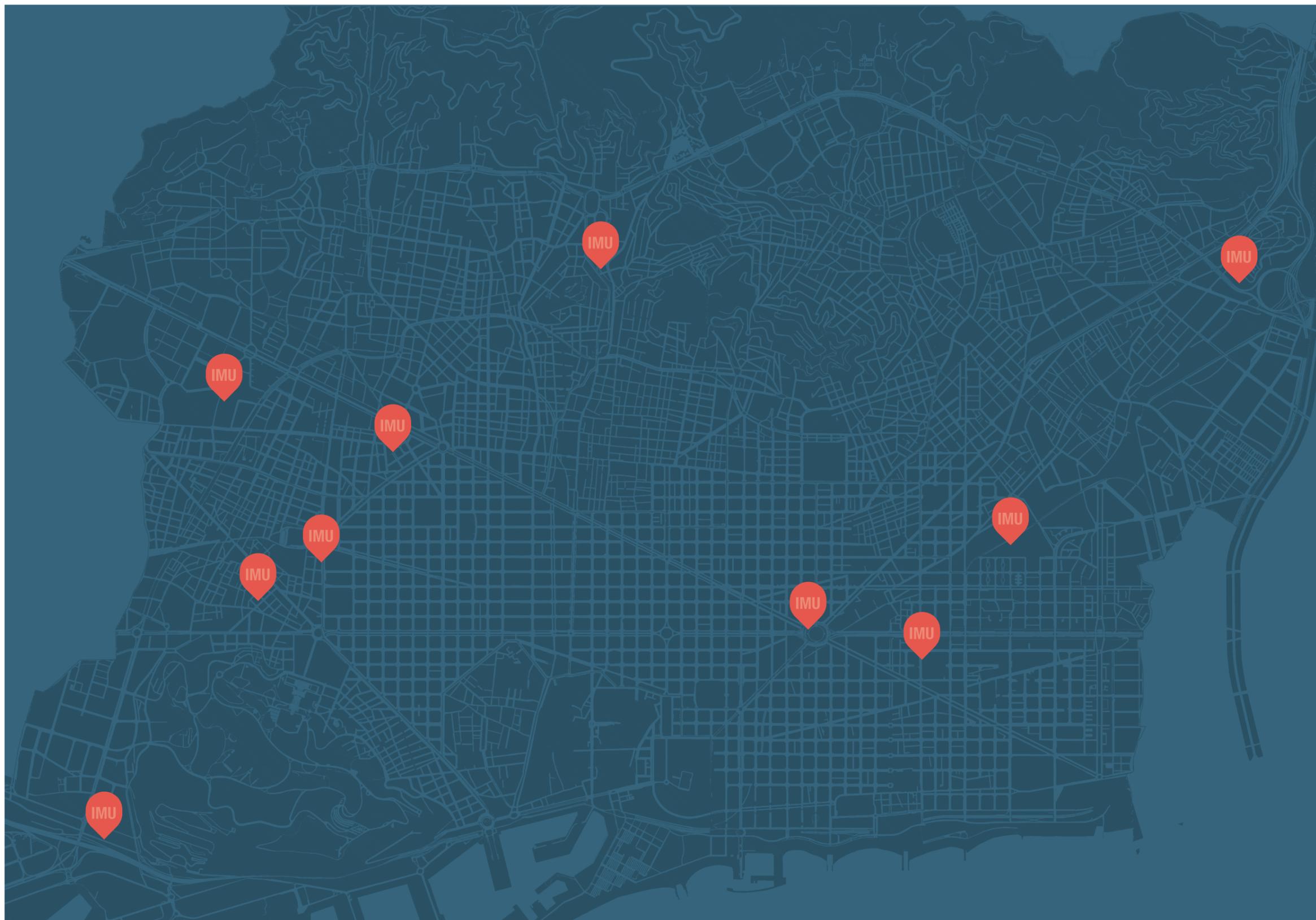
f. Regeneración urbana

- Desde junio del 2017, de acuerdo con la reorganización municipal de los ámbitos que afectan a la rehabilitación de viviendas, se creó el nuevo **Departamento de Regeneración Urbana**. Este departamento **tiene como función el impulso de proyectos de regeneración urbana en ámbitos reducidos que impliquen actuaciones sobre los edificios de viviendas privadas y actuaciones en el espacio público**, sin perjuicio de que estas actuaciones se coordinen con otros ámbitos sociales y económicos que supongan una mejora global del ámbito de actuación.



04

4.1 Actuaciones urbanísticas



El IMU ejecuta, a cuenta del Ayuntamiento, las tareas necesarias para la transformación urbanística de ámbitos que necesitan renovarse o reformarse de manera ordenada, desde el respeto a los principios de sostenibilidad económica, social y medioambiental, la cohesión territorial y la eficiencia energética. Igualmente, el IMU coordina, con otros agentes implicados en los proyectos, las tareas necesarias para agilizar el proceso de transformación.



**INSTITUTO MUNICIPAL
DE URBANISMO DE
BARCELONA**

La Marina del Prat Vermell

REPARCELACIÓN POR COMPENSACIÓN Y COOPERACIÓN. PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS

En este barrio, situado entre la Fira 2 de Barcelona, el paseo de la Zona Franca, la ronda del Litoral y la montaña de Montjuïc, se diseñó **una gran operación de transformación urbana**, que se inició en junio del 2006 con la modificación del Plan General Metropolitano (MPGM). Este año se ha aprobado una nueva modificación puntual de la MPGM, fruto de la cual tendremos un nuevo Plan especial de infraestructuras en el 2020, elementos que darán un nuevo impulso al desarrollo de este ámbito.

El proyecto general dotará a la ciudad de Barcelona de un **nuevo barrio residencial** de gran trascendencia, con **75 ha de superficie** (equivalentes a 40 manzanas de L'Eixample), **11.865 viviendas edificables** y **315.420 m² de techo destinado a actividades terciarias**. Se hará creando un equilibrio entre vivienda social (47,5 %) y libre (52,5 %), el uso de tecnologías sostenibles para dar servicios de calor y frío, así como en el tratamiento de aguas, y el equilibrio de zonas verdes y espacio público. Todos estos aspectos componen el Plan Especial de Infraestructuras (PEI), desarrollado y ejecutado por los servicios técnicos del IMU.



El conjunto de la transformación se lleva a cabo mediante la **gestión urbanística independiente de los 14 sectores**, coordinados por el Ayuntamiento de Barcelona, y en el 2019 se ha trabajado en los sectores 1, 3, 8, 10 y 14.

Los nuevos instrumentos urbanísticos facilitarán el desarrollo de varios sectores de este ámbito que esperaban la aprobación de los nuevos planeamientos para iniciar la concreción de sus proyectos.



La Marina del Prat Vermell

Parámetros del ámbito

Superficie total MPMG		748.690 m²
Vías		228.165 m ²
Zonas verdes		134.714 m ²
Equipamientos		111.503 m ²
Zona	Suelo	474.392 m ²
	Techo (VPO)	1.184,657 m ² (412.888 m ²)

Potencial de viviendas	10.865 u.
<i>viviendas protegidas</i>	5.161 u.
<i>viviendas libres</i>	5.704 u.
Viviendas dotacionales	1.000 u.

Superficie total Sector 8 PAU 1		20.543 m²
Vías		6.261 m ²
Zonas verdes		1.039 m ²
Vivienda dotacional		3.923 m ²
Zona	Suelo	9.320 m ²
	Techo (VPO)	44.832 m ² (25.432 m ²)

Potencial de viviendas	470 u.
<i>viviendas protegidas</i>	318 u.
<i>viviendas libres</i>	152 u.
Viviendas dotacionales	36 u.

Superficie total Sector 10		70.044 m²
Vías		21.226 m ²
Zonas verdes		11.713 m ²
Vivienda dotacional		2.158 m ²
Zona	Suelo	34.947 m ²
	Techo (VPO)	156.753 m ² (54.633 m ²)

Potencial de viviendas	1.437 u.
<i>viviendas protegidas</i>	683 u.
<i>viviendas libres</i>	754 u.
Viviendas dotacionales	143 u.

Superficie total Sector 14		94.675 m²
Vías		14.080 m ²
Zonas verdes		4.200 m ²
Vivienda dotacional		55.140 m ²
Zona	Suelo	21.255 m ²
	Techo (VPO)	131.967 m ² (45.994 m ²)

Potencial de viviendas	1.210 u.
<i>viviendas protegidas</i>	575 u.
<i>viviendas libres</i>	635 u.
Viviendas dotacionales	62 u.



Indicadores 2019

Urbanización		
Proyectos aprobados	Superficie	Presupuesto
Zona verde central entre Ascó, Ulldecona, Pontils y Arnes	20.882 m ²	4.932.997 €
Sector 14. Urbanización entre p.º Zona Franca, Metal·lúrgia y Estany	2.971 m ²	721.255 €
Sector 8. Vías interiores y zonas verdes	1.020 m ²	369.098 €
Urbanización del ámbito del PEI, fase AB	15.397 m ²	5.626.480 €
Urbanización del ámbito del PEI, fase C	4.191 m ²	1.475.425 €
Red troncal DHC Ecoenergías	527 m ²	1.824.729 €
Proyectos redactados	Superficie	Presupuesto
Sector 8. Pistas deportivas descubiertas	3.036 m ²	357.000 €

La Marina del Prat Vermell



Coordinación del proyecto

- **El IMU, como primer interlocutor en el proceso urbanístico**, permite el seguimiento de las fases de planeamiento y de configuración de los proyectos necesarios (proyecto de urbanización, de reparcelación, encaje con Ecoenergías para la red de frío y calor, etc.).
- **La Coordinación de Proyectos de la Marina ha empezado a funcionar como una oficina específica** con la misión de impulsar el desarrollo del barrio a diferentes niveles urbanísticos, económicos y sociales, y es el interlocutor con los agentes públicos y privados que participan en el proceso.
- Este año, el Ayuntamiento ha aprobado definitivamente la modificación puntual del PGM (MPPGM). **A principios de enero del 2020 se ha publicado la aprobación del nuevo PEI**, que partiendo de las propuestas de la MPPGM reduce la carga urbanística que corresponde a cada sector y define otras modificaciones del modelo de infraestructuras de la Marina del Prat Vermell; estos hechos facilitarán mucho el desarrollo de varios sectores que esperaban estas aprobaciones para iniciar la concreción de su proyecto.

- Se está trabajando en la concreción y el desarrollo del convenio con Endesa Distribución, SLU, que prevé la construcción de una nueva subestación en el BZ y el despliegue de la red primaria. También se han iniciado los trabajos con BCASA, el AMB y Aguas de Barcelona para concretar la red de aguas regeneradas.



Gestión urbanística, proyectos y obras

- **El sector 3 es el más avanzado**; están aprobados inicialmente los proyectos de reparcelación y de urbanización y elaborados los proyectos básicos de cuatro promociones que se repartirán en los cuatro espacios en que se ha ordenado.
- **Sectores 2 y 9: se están preparando** los correspondientes PMU que definirán los proyectos.
- **Sector 10: se presentará** una modificación del sector. **Ya hay 3 edificios acabados** (con residentes o en fase de adjudicación) y 3 promociones en construcción, una de las cuales es un proyecto con 108 viviendas que promueve el Instituto Municipal de la Vivienda y Rehabilitación (IMHAB, por sus siglas en catalán), y otro corresponde a un solar municipal cedido a una cooperativa que construye 31 viviendas en régimen de derecho de superficie. Hay varios solares que ya disponen del proyecto ejecutivo, lo que permitirá el inicio de más obras en el sector 10 durante el ejercicio 2020.

- **Sector 8 PAU 1:** el IMU ha licitado el proyecto de urbanización con la inclusión de la red de frío y calor y parte de las zonas verdes de este sector; se prevé que las obras se inicien en el primer trimestre del 2020. En este sector, el IMHAB ya dispone del proyecto de un edificio de 232 viviendas de protección oficial (VPO), lo cual permitirá adjudicar las obras próximamente.
- **Sector 14:** se ha aprobado el proyecto de reparcelación, así como el cambio del sistema de desarrollo urbanístico, que pasará de cooperación a compensación básica.

Can Batlló

REPARCELACIONES POR COOPERACIÓN. URBANIZACIÓN

Es un proyecto de transformación del ámbito antiguamente ocupado por actividades industriales que crecieron al abrigo de la fábrica textil de Can Batlló y la estación ferroviaria de Magòria. Definido por las calles de la Constitució y de Parcerisa, la Gran Via de Les Corts Catalanes y la calle de Mossèn Amadeu Oller, con el añadido del ámbito del camino de la Cadena, que ocupa una superficie de 139.200 m².

El proyecto se definió en el 2002 con una modificación del PGM, posteriormente modificada en el 2006, que concretó equipamientos y zonas verdes e introdujo suelos de zona provenientes de permuta de otras partes de la ciudad. En el 2007 se aprobó el proyecto de reparcelación, y desde el 2012, se han ido cumpliendo varios objetivos del proyecto.

Ocupa un espacio de casi 15 hectáreas dividido en tres ámbitos de actuación: PAU 1 (sector histórico), PAU 2 (espacio ferroviario) y PAU 3 (antigua estación y entorno).



El cambio urbano se ha puesto de manifiesto con la construcción de nuevos edificios de vivienda y la adecuación de varios bloques que se han destinado a actividades vecinales, a partir de un amplio y extensivo proceso de participación y corresponsabilización vecinal.



CAN BATLLÓ

Distrito de Sants-Montjuïc

Can Batlló



Coordinación del proyecto

- Desde el 2011, el IMU (antes Bagursa) actúa como representante de la Administración con respecto a la gestión del suelo en la modalidad de reparcelación por cooperación.
- El IMU ha intervenido en el 2019 en el desarrollo de dos procesos participativos importantes:
 - * La elaboración del proyecto de urbanización del PAU 1 (de acuerdo con las plataformas vecinales, los criterios de urbanización del PAU 1 de Can Batlló han sido presentados y nuevamente validados en la asamblea de vecinos en el mes de enero del 2020).
 - * El concurso de ideas para la elaboración del PMU del sector 3 Magòria.

Gestión urbanística, proyectos y obras

La gestión del suelo por parte del IMU ha permitido lo siguiente:

- Poner en servicio el edificio de la UP7 destinado a vivienda cooperativa, así como los tres bloques del edificio de vivienda libre (Vía Célere), y la promoción de Premier (todavía en obras hasta el 2020). Construir en la UP1 un edificio de oficinas (más de 20.000 m² construidos). Iniciar las obras de un edificio de 278 viviendas libres en la UP2, una parte del cual estaba ocupado por las estancias de los residentes en precario del camino de la Cadena.
- Ejecutar las obras de la ET (ubicada en el bloque 4) distribuidora de la red eléctrica en los tres sectores de Can Batlló.
- Acabar las obras de urbanización del PAU 2 Magòria; además, el nuevo parque de 0,6 hectáreas se ha abierto al uso público.
- Licitarse las obras de derribo del bloque 12. Redactar el proyecto de derribo del bloque 9 y parte del 11, según las determinaciones del planeamiento; estos bloques son los últimos pendientes de proyecto.



Parámetros del ámbito

Superficie total MPMG		139.200 m ²		
Zonas		27.871 m ²	Potencial de viviendas	1.455 u.
Sistemas		11.329 m ²	viviendas protegidas	440 u.
Viarío		8.390 m ²	viviendas libres	1.015 u.
Espacios libres		60.323 m ²		
Equipamientos deportivos y otros		40.747 m ²	Viviendas dotacionales	233 u.
Viviendas dotacionales		1.869 m ²		
Superficie total PAU 1		81.415 m ²		
Zona	Suelo	22.943 m ²	Potencial de viviendas	1.141 u.
	Techo (VPO)	91.295 m ² (34.836 m ²)	viviendas protegidas	440 u.
			viviendas libres	701 u.
Superficie total PAU 2		31.066 m ²		
Zona	Suelo	4.928 m ²	Potencial de viviendas	314 u.
	Techo	25.132 m ²	viviendas protegidas	314 u.
Sector 3				
Techo dotacional:		14.000 m ²	Viviendas dotacionales	233 u.

Indicadores 2019

Urbanización		
Obras terminadas	Superficie	Coste
PAU2	6.700 m ²	1,1 M€
ET en el bloque 4	200 m ²	65.144 €
Proyectos redactados		
	Superficie	Previsión
PAU 1 y 2. Zona verde entre las calles G. V. Mossèn Amadeu Oller, Constitució y Parcerisa	48.000 m ²	14,4 M€
Derribos		
En ejecución	Volumen ejecutado 2019	Importe
PAU 1 Camino de la Cadena y bloques 4, 5 y 6 de la calle Mossèn Oller	12.078 m ³	69.506 €

4.1.1 Coordinación de proyectos que incluyen gestión del IMU

Cobertura de vies de Sants

EXPROPIACIÓN

En el 2003 se aprobó definitivamente la modificación del PGM de la estación de Sants y alrededores, que en el ámbito del barrio de Sants supuso la cobertura de las vías ferroviarias y una serie de transformaciones urbanas en el entorno de estas vías soterradas. El planeamiento delimitaba tres fases de ejecución: fase 1, urbanización lado mar; fase 2, urbanización de la cubierta y paredes del cajón de cobertura; y, finalmente, la fase 3, una actuación discontinua formada por cuatro subámbitos: actuación aislada (AA) 1a, AA 1b, AA 1c y AA 1d. En esta última fase, el **IMU es el encargado de liberar los suelos destinados a viviendas para afectados urbanísticos.**

La finalización de la gestión en la actuación aislada 1c permitirá la construcción de las viviendas para afectados urbanísticos que desencarrará el resto de las fases de esta transformación.



Coordinación de proyectos

- En el 2014 se completó la urbanización del lado montaña, y en el 2016 se inauguró el parque lineal formado por la cubierta de las vías.
- El último hito de este gran proyecto de ciudad es la transformación del lado mar, que incluye cuatro ámbitos discontinuos de transformación gestionados a través de la expropiación de derechos de bienes afectados.

Gestión urbanística, proyectos y obras

A lo largo del 2019, el IMU ha concluido la ejecución de la expropiación de la AA 1c:

- Se ha culminado el proceso de adquisición de los bienes afectados, el vaciado del edificio de Burgos, 17 y se ha pactado con Ascensores ERSCE que abandonaran el edificio de Burgos, 19-25 el próximo 15 de febrero de 2020.
- Se ha realizado el derribo de las fincas 15 y 15 bis y se ha iniciado el de Burgos, 17.



Parámetros del ámbito

Superficie total AA1		7.658 m ²
Vías		1.252 m ²
Zonas verdes		3.696 m ²
Equipamientos		1.103 m ²
Zona	Suelo	1.607 m ²
	Techo	7.867 m ²
N.º máx. de viviendas		98 VPO para afectados urb.

Superficie total AA1C		2.510 m ²
Vías		103 m ²
Zonas verdes		1.932 m ²
Zona	Suelo	475 m ²
	Techo	2.089 m ²
N.º máx. de viviendas		24 VPO para afectados urb.

Indicadores 2019

Derribos		
Ejecutados	Volumen	Coste
AA1 calle de Burgos	14.578 m ³	70.733 €
Gestión de suelo		
Gasto económico a cargo del 2019		2.329.892,16 €
		1.362 m ² (suelo)
Adquirido en el 2019		1.918 m ² (techo)
		Tapiado, pendiente de derribo
Expedientes administrativos tramitados		4 expedientes

La Colònia Castells

EXPROPIACIÓN. URBANIZACIÓN

La reforma interior de la Colònia Castells y alrededores supone la transformación urbana de un espacio del barrio de Les Corts definido por las calles de Morales y del Equador, la Travessera de Les Corts y las calles del Taquígraf Serra y de Gelabert.

El objetivo de esta actuación, dividida en varias fases de ejecución, es la transformación de antiguos edificios residenciales y terciarios para una nueva ordenación que incluye lo siguiente: edificios residenciales para el realojamiento de las familias afectadas y la creación de vivienda social, nuevos equipamientos y un nuevo parque central, para el barrio, de más de una hectárea de superficie.

La actuación en la Colònia Castells ha sido modificada por una nueva diagnosis de las necesidades de los vecinos y la voluntad de mejorar la representatividad en las decisiones de la transformación de este ámbito. La orden de la intervención se ha planteado en nuevas fases que pretenden llevar a cabo una mejor gestión en función de las condiciones de las viviendas actuales y de los habitantes a los que hay que reubicar.

La intervención comporta la liberación del suelo, la urbanización de un gran espacio libre y la creación de un parque de viviendas de protección.



La Colònia Castells



Coordinación de proyectos

- En el desarrollo del proceso participativo para definir las bases del proyecto de urbanización del nuevo parque de Colònia Castells, han coliderado este proceso el Área de Democracia Activa y el Distrito de Les Corts. Con el trabajo hecho se ha decidido cerrar el proyecto ejecutivo para poder aprobarlo y ejecutar las obras del parque.

Gestión urbanística, proyectos y obras

- Se han ejecutado todos los derribos en la zona verde de la manzana, con excepción de las casetas que se mantienen en el jardín como memoria histórica, y se ha redactado, según las pautas del proceso participativo, el proyecto de urbanización de esta zona verde.
- Se ha culminado la fase 1 nueva, que ha supuesto la expropiación de los 36 edificios que la formaban y el derribo de todos los que se han podido vaciar (menos los que se quiere preservar como memoria histórica); quedan 5 edificios ocupados por familias vulnerables con las que se negocia su traslado.

Parámetros de la transformación

Superficie del ámbito	49.672 m²			
Vías	11.334 m ²	Zona	Suelo	18.735 m ²
Zonas verdes	17.125 m ²		Techo	67.458 m ²
Equipamientos	2.478 m ²	N.º máx. de viviendas		500 u.

Indicadores 2019

Urbanización		
Proyectos aprobados	Superficie	Presupuesto
Nuevo parque de Colònia Castells	9.600 m ²	2.070.216 €
Proyectos redactados	Superficie	Previsión
Urbanización de las calles de Morales y del Montnegre y plaza del Carme	4.488 m ²	733.653 €
Derribos		
En ejecución	Volumen ejecutado 2019	Importe
Fase 1 nueva	11.157 m ³	181.743 €
Gestión de suelo		
Superficie de suelo adquirido (clave urbanística 6b)	259 m ²	
Superficie de suelo con entrega de posesión	2.122 m ²	
Gastos por expropiaciones	9.614.605,66 €	
Superficie construida pendiente de derribo	346 m ²	
Expedientes administrativos	19 expedientes	
Realojamientos	2 familias	
	3 actividades	

4.1.1 Coordinación de proyectos que incluyen gestión del IMU

Vallcarca i els Penitents

EXPROPIACIÓN. REPARCELACIONES POR COOPERACIÓN. URBANIZACIÓN

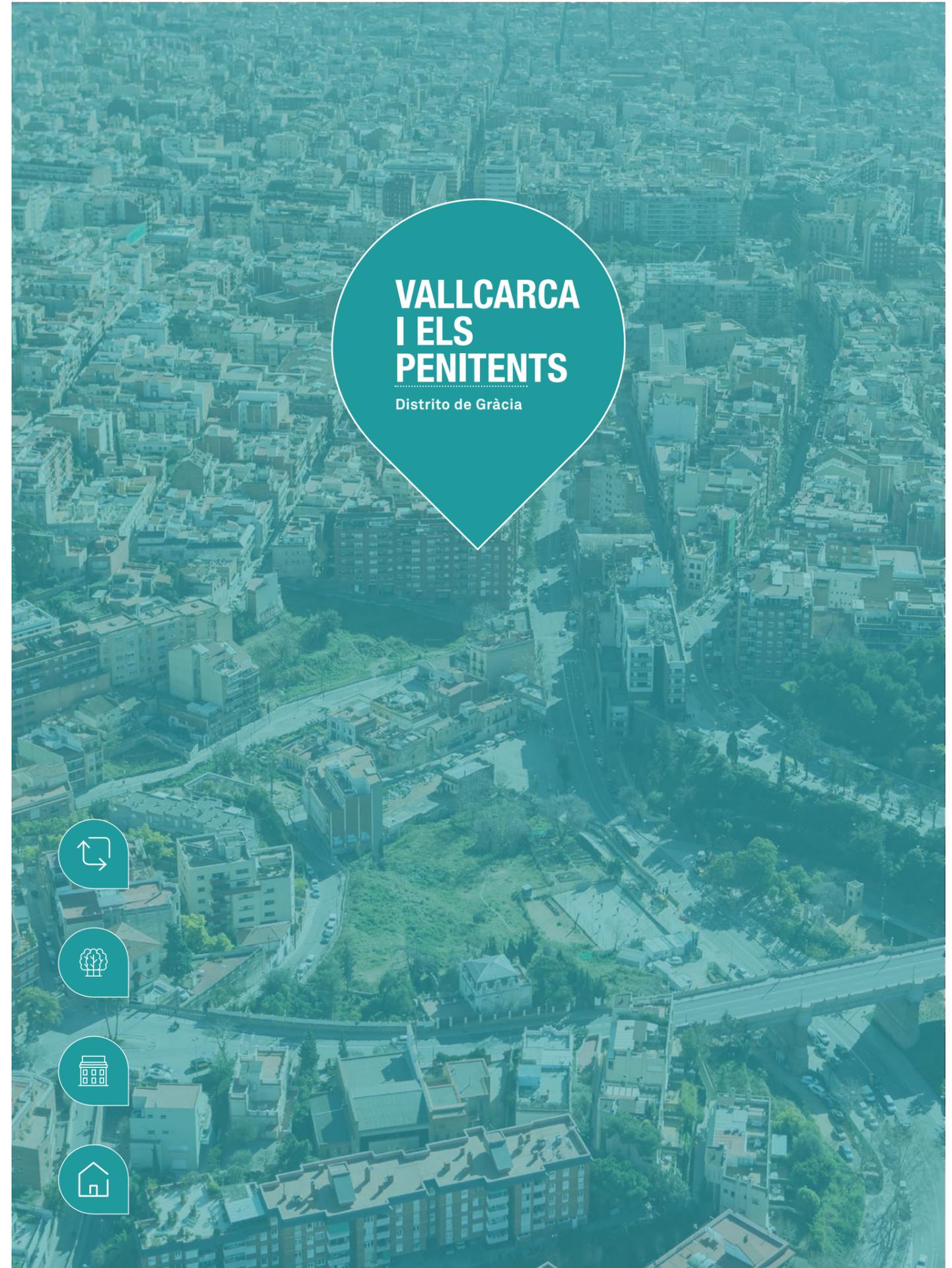
Se trata de un proyecto de ordenación que se está llevando a cabo a través de un largo y amplio proceso participativo con el acuerdo de los propietarios privados. Se ha podido aprobar, de manera inicial, una modificación en la MPMG que sienta las bases de un nuevo modelo de barrio.

Esta ordenación se basa en potenciar y optimizar todos los recursos existentes del barrio, especialmente las infraestructuras y los solares públicos. Se trata de integrar las viviendas en el entorno y el patrimonio histórico para proporcionar una fuerte identidad de barrio, además de obtener más cohesión social, sostenibilidad y eficiencia.

El Instituto Municipal de Urbanismo interviene en este ámbito ejecutando las obras de urbanización, la gestión del suelo vinculada a la expropiación y obtención de los solares para el desarrollo del nuevo modelo de barrio, impulsado por el Ayuntamiento y la participación vecinal.



Nuevos movimientos sociales que surgen en el barrio y nuevos criterios de desarrollo urbanístico han hecho que se pueda desarrollar un nuevo modelo de barrio.



VALLCARCA I ELS PENITENTS

Distrito de Gràcia



Vallcarca i els Penitents



Coordinación del proyecto

- Actualmente, el barrio de Vallcarca i els Penitents dispone de un nuevo horizonte urbanístico a raíz de la aprobación definitiva de la MMPGM Hospital Militar-Farigola que define dos PAU de gestión y un ámbito de desarrollo público de acuerdo con el proceso de participación llevado a cabo entre el 2016 y el 2018 y que permite dedicar los próximos años a la reconstrucción del barrio.
- Se ha constituido la Mesa de Entidades de Vallcarca con el objetivo de iniciar los trabajos que permitan llevar a cabo un proceso colectivo que se centre en diagnosticar y acordar el futuro desarrollo del ámbito que a estas alturas prevé la MPGM vigente y centrado en las AA1 y AA2.
- Se ha aprobado inicialmente la modificación de los proyectos de reparcelación de los PAU 1 y PAU 2 (para ejecutar por la modalidad de cooperación).
- Se han aprobado inicialmente las reparcelaciones correspondientes a la UA2, la UA4 y la UA5 y parcial de la UA3 siguiendo los criterios definidos en el proceso comentado y de acuerdo con el sector privado.
- Ha finalizado la redacción del proyecto de urbanización de Can Farigola, correspondiente a la conocida como *anilla de servicios*, que propone la creación de vías en plataforma única con el fin de maximizar la superficie destinada a parterres drenantes y arbolado. La propuesta hace reserva de aparcamiento a los vehículos de servicios y a los destinados a personas con discapacidad.
- Se ha iniciado la redacción de los proyectos de urbanización vinculados a las reparcelaciones restantes.

Gestión urbanística, proyectos y obras



Parámetros del ámbito

Superficie del ámbito	17.383 m²			
Vías	7.164 m ²	Zona	Suelo	2.783 m ²
Zonas verdes	1.300 m ²		Techo (VPO)	42.455 m ² (8.214 m ²)
Equipamientos	8.919 m ²	N.º máx. de viviendas (VPO)	524 (91) u.	

Indicadores 2019

Urbanización		
Proyectos redactados	Superficie	Previsión
Urbanización de las vías del barrio de Can Farigola	8.027 m ²	4.372.392,89 €
Gestión de suelo		
Indemnizaciones	547.161,20 €	
Entrega de posesión	7 viviendas y 1 finca	
Adquisición de viviendas	1 local	

MPGM FCB

REPARCELACIÓN POR COMPENSACIÓN

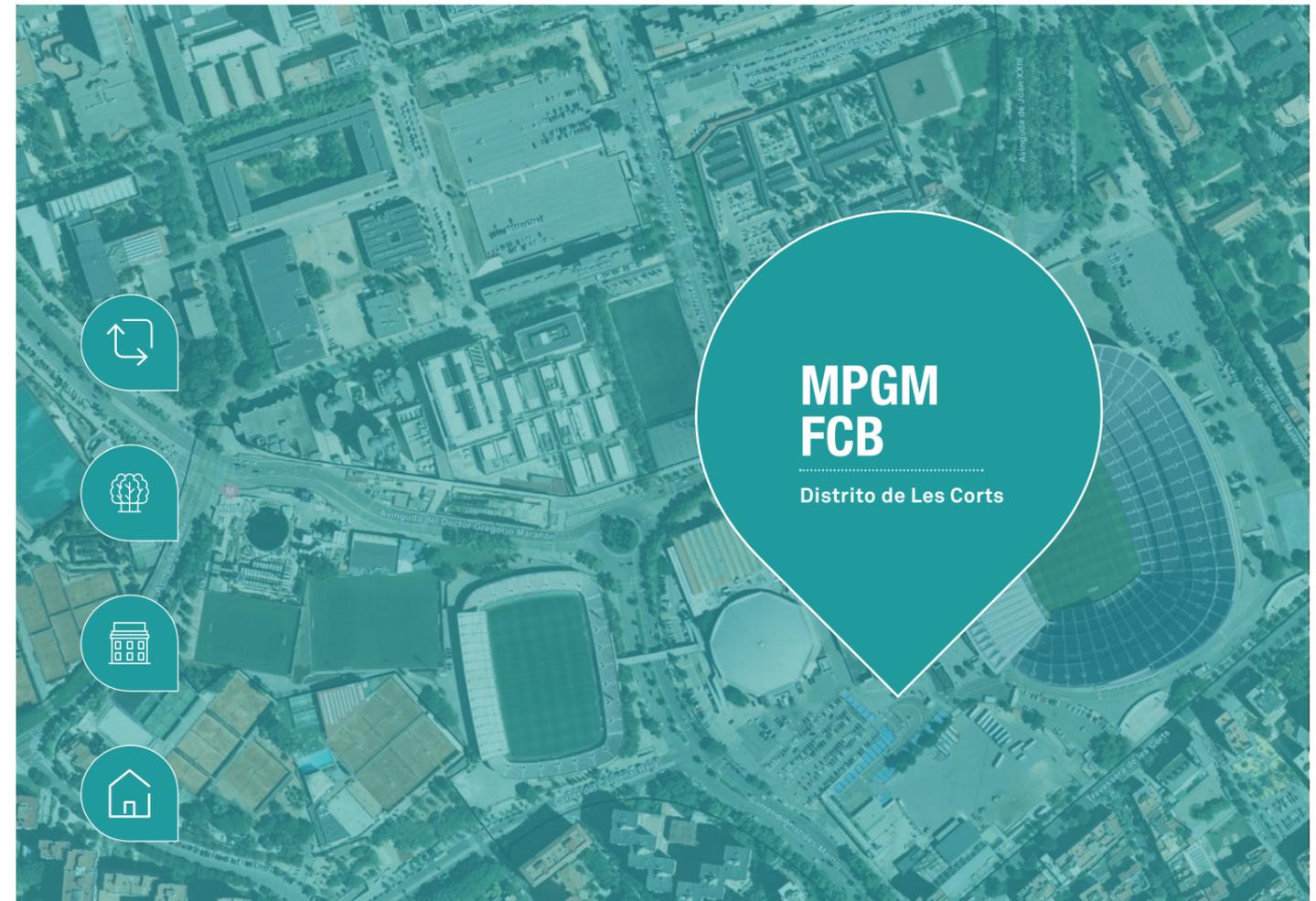
La aprobación de la Modificación del Plan General Metropolitano del ámbito del Fútbol Club Barcelona (en el 2018) fue el punto de partida de una serie de proyectos instrumentales y finalistas. Por una parte, los proyectos de urbanización de las calles y zonas verdes, así como el proyecto de reparcelación, y, por otra, la priorización del proyecto de remodelación y ampliación del estadio y el de construcción del nuevo Palau Blaugrana. La superficie total del ámbito es de más de 280.000 m², y la totalidad de los trabajos durará más de 10 años.

La coordinación y gestión del IMU ha permitido que este año se haya tramitado y aprobado el proyecto de reparcelación de este ámbito, en la modalidad de compensación básica.



Coordinación de proyectos

- La coordinación y gestión del IMU ha permitido que este año se haya tramitado y aprobado el proyecto de reparcelación de este ámbito en la modalidad de compensación básica, y también se ha aprobado el proyecto de urbanización del sector.
- Otros hechos destacables son: el otorgamiento de la licencia de derribos del Miniestadi, los pasaderos y otras construcciones añadidas; estas obras ya se han empezado a ejecutar. También se ha redactado el Plan director del paisaje urbano, y está pendiente de acabar de acordar y aprobar. Finalmente, se han trabajado todos los aspectos de las futuras licencias de obra, actividades y medioambientales para poder solicitarlas una vez se haya aprobado la reparcelación y el proyecto de urbanización.



Parámetros del ámbito

Superficie total MPGM FCB		286.350 m ²
Vías		69.716 m ²
Zonas verdes		32.020 m ²
Equipamientos	Suelo	177.687 m ²
	Techo	243.403 m ²
Zona	Suelo	6.927 m ²
	Techo	31.000 m ²

4.1.1 Coordinación de proyectos que incluyen gestión del IMU

Sant Andreu - La Sagrera

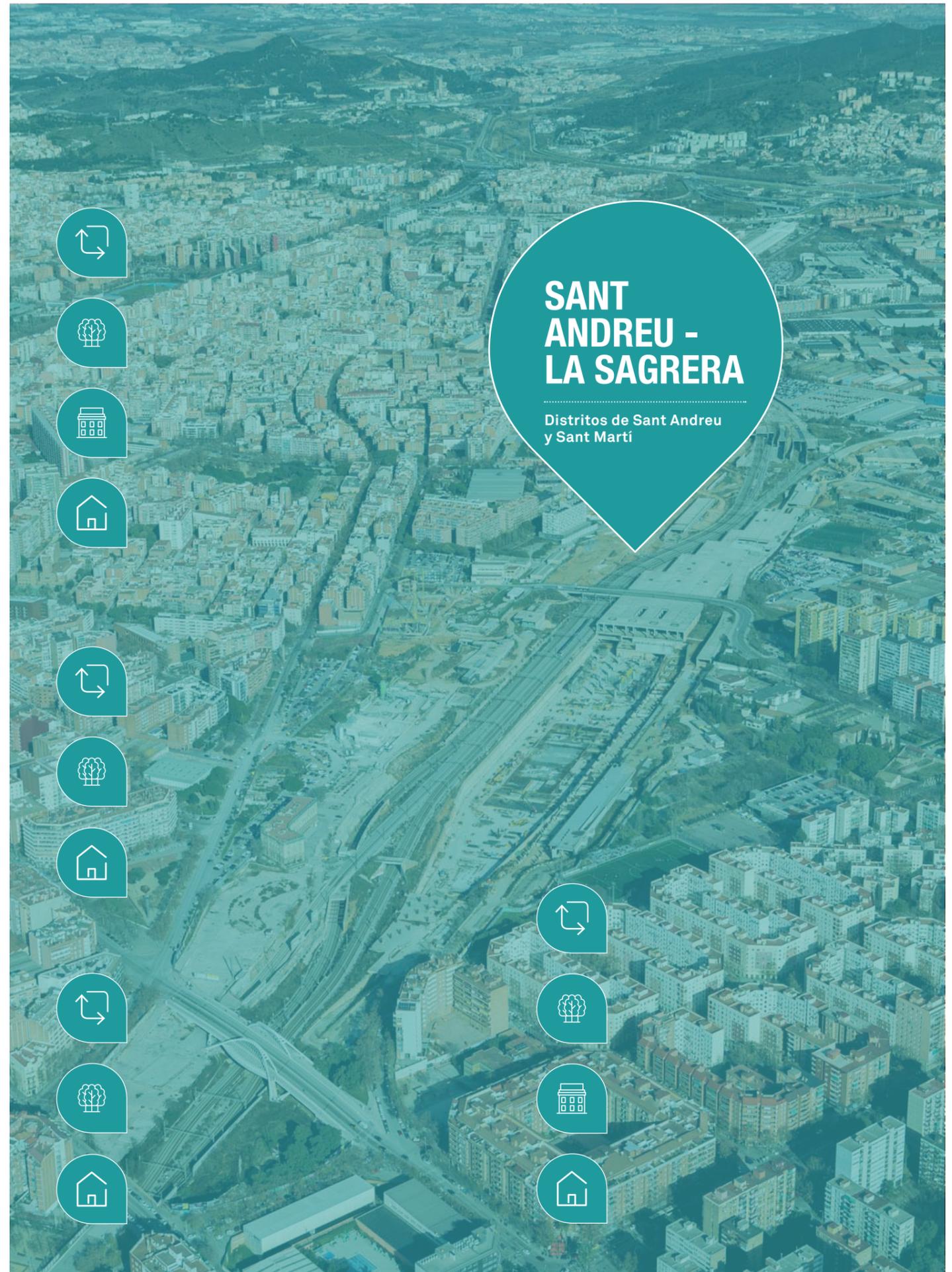
REPARCELACIÓN POR COMPENSACIÓN Y COOPERACIÓN; GESTIÓN DIRECTA (SMU). URBANIZACIÓN

Este macroproyecto pertenece a dos distritos y abarca los siguientes subámbitos: la **Estación de la Sagrera**, **Ámbitos de Entornos Sagrera**, **Renfe-Colorantes**, **Casernes de Sant Andreu**, **Ampliación Centro Comercial de La Maquinista**, y **Sector Prim**. La operación global es una tarea compleja donde se implican tres administraciones (Estado, autonómica y local).

El ámbito total es de **164 ha**, e incluye los antiguos suelos ferroviarios y áreas adyacentes, cuya transformación urbanística forma una parte nuclear de la actuación global, junto con las infraestructuras y la creación de nuevos espacios verdes que se materializará con la creación de un parque lineal sobre las infraestructuras soterradas.



El IMU gestiona la liberación de suelo con el objetivo de integrar este ámbito con su entorno y dotar de espacios verdes a las nuevas viviendas y equipamientos.



Sant Andreu - La Sagrera



Parámetros del ámbito

Superficie Entornos Sagrera PAU1				57.615 m ²
Vías	19.340 m ²	Zona	Suelo	17.414 m ²
Zonas verdes	8.984 m ²		Techo (VPO)	47.459 m ² (16.083 m ²)
Equipamientos	11.787 m ²	N.º máx. de viviendas (VPO)		484 (201) u.

Superficie Colorantes PAU1 subámbito 2				76.873 m ²
Vías	23.398 m ²	Zona	Suelo	12.187 m ²
Zonas verdes	35.449 m ²		Techo (VPO)	76.870 m ² (20.755 m ²)
Equipamientos	42 m ²	N.º máx. de viviendas (VPO)		864 (259) u.
Reserva sistemas	1.228 m ²			
Uso ferroviario	4.569 m ²			

Superficie Cuarteles (SMU; PAU1 y PAU2)				109.957 m ²
Vías	12.814 m ²	Zona	Suelo	22.782 m ²
Zonas verdes	41.761 m ²		Techo (VPO)	130.603 m ² (65.352 m ²)
Equipamiento existente	27.960 m ²	N.º máx. de viviendas (VPO)		1.632 (800) u.
Vivienda dotacional	4.640 m ²	N.º de viviendas dotacionales		380 u.

Superficie PRIM				221.093 m ²
Vías	71.615 m ²	Zona	Suelo	42.402 m ²
Zonas verdes	69.015 m ²		Techo (VPO)	267.969 m ² (154.000 m ²)
Equipamientos	31.480 m ²	N.º máx. de viv. (VPO + DOTE)		3.550 (1.925) u.

Sant Andreu - La Sagrera

Coordinación del proyecto

El IMU gestiona la liberación de suelo y la ejecución de los proyectos de reparcelación hasta su finalización, y además coordina las actuaciones necesarias con Barcelona Sagrera Alta Velocidad (BSAV). En el subámbito de Casernes también se encarga de ejecutar la urbanización.

Gestión urbanística, proyectos y obras

Fruto de la actividad del IMU en cuanto a gestión de suelo y coordinación, el estado del ámbito este 2019 ha sido el siguiente:

- **Sector Prim** (en el distrito de Sant Martí), tramitación y aprobación inicial de la MPGM.
- **PAU1 de Entornos Sagrera:** se ha activado el proyecto de urbanización de este ámbito y de los de fuera de ámbitos limítrofes que ejecuta BSAV de acuerdo con el convenio de colaboración establecido con el IMU. En octubre del 2019 se han iniciado las obras de la fase A correspondiente al tramo de las calles de Berenguer de Palou y Gran de la Sagrera. Tramitación y aprobación del proyecto de la fase B de la calle de Josep Estivill, y está en tramitación la fase C correspondiente a los entornos de la Biblioteca La Sagrera-Marina Clotet.
- **Colorantes PAU1-SA2:** se ha inscrito el proyecto de reparcelación en el Registro de la Propiedad, se han pagado las indemnizaciones y se han hecho los realojamientos. Asimismo, se ha empezado a redactar el proyecto de urbanización de acuerdo con el convenio de colaboración entre el IMU y BSAV, donde BSAV ejecutará las obras.
- **Cuarteles de Sant Andreu:** se ha inscrito en el Registro de la Propiedad el proyecto de reparcelación de PAU 2 (Consorcio de la Zona Franca).



Se han iniciado las obras de urbanización de la segunda fase del parque de Antoni Santiburcio, que consiste en dos nuevos espacios libres:

- La zona de los juegos infantiles, que da continuidad al parque de Santiburcio hacia la calle de Palomar. Se trata de una gran área con juegos adaptados que recoge el recorrido de peatones que llega del parque y que conectará con la calle de Palomar. La obra también ha urbanizado el tramo pendiente del eje transversal que conecta las calles de Torres i Bages y Gran de Sant Andreu, con lo cual se da permeabilidad a la nueva zona ajardinada.
- La rambla de los equipamientos que define el recorrido entre el paseo de Santa Coloma y la calle de Palomar en la otra manzana de los Cuarteles (situada entre Torres i Bages y Fernando Pessoa). También se urbaniza otro eje transversal que conecta ambas vías, de manera que da, igual que la zona de juegos infantiles, permeabilidad y conectividad al ámbito.

Con estas dos obras quedará completada gran parte de la urbanización de Casernes, y únicamente quedarán pendientes las obras vinculadas al ritmo de las edificaciones que aún no inician las obras.



Indicadores 2019

Urbanización		
Obras en curso	Superficie	Previsión
Casernes de Sant Andreu. Zona de juegos infantiles	7.021 m ²	2.714.003 €
Casernes de Sant Andreu. Rambla de equipamientos	12.011 m ²	3.194.177 €
Proyectos aprobados		
Casernes de Sant Andreu. Entornos edificio Bloque 10	388 m ²	466.522 €

La Trinitat Vella

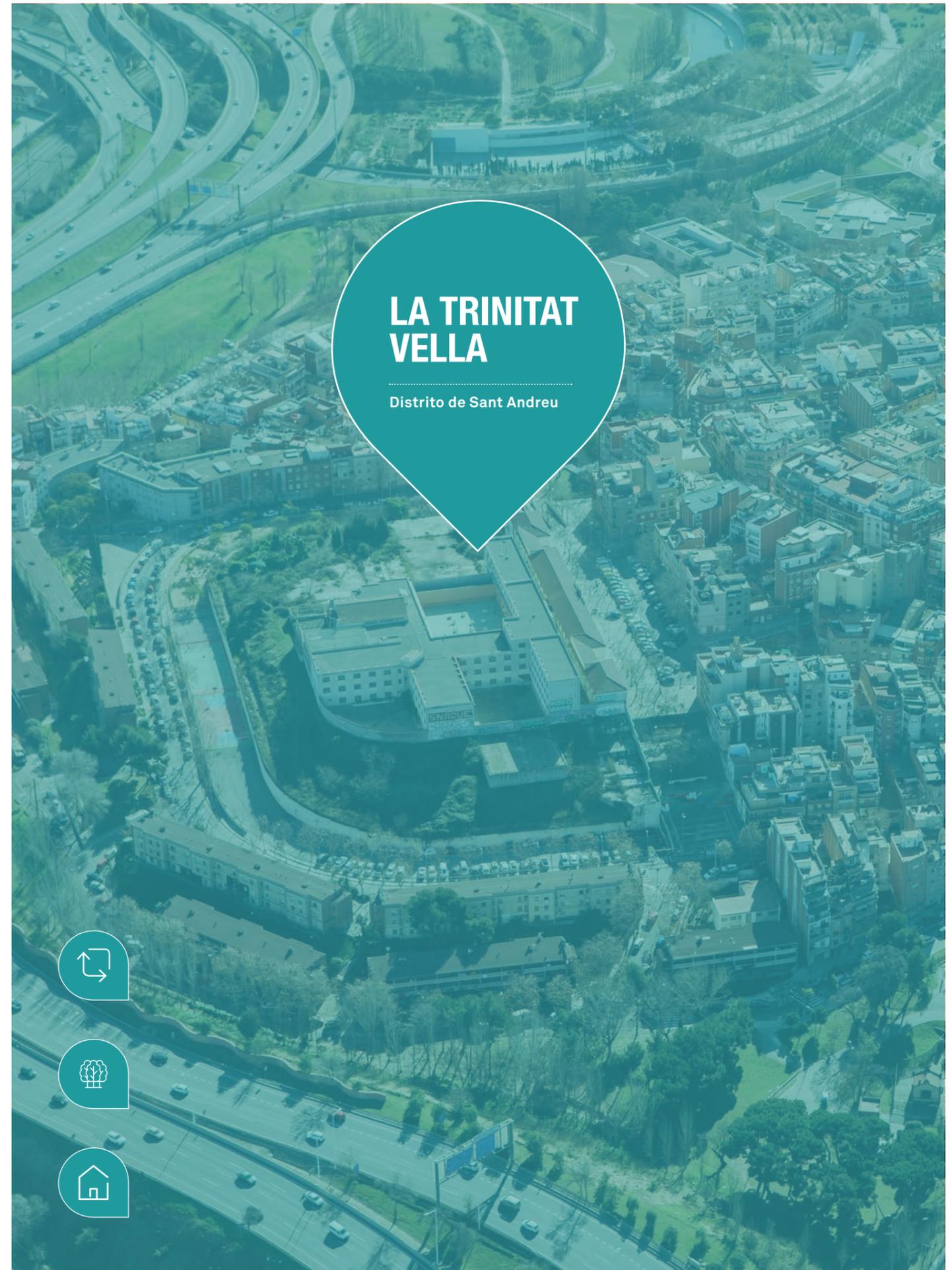
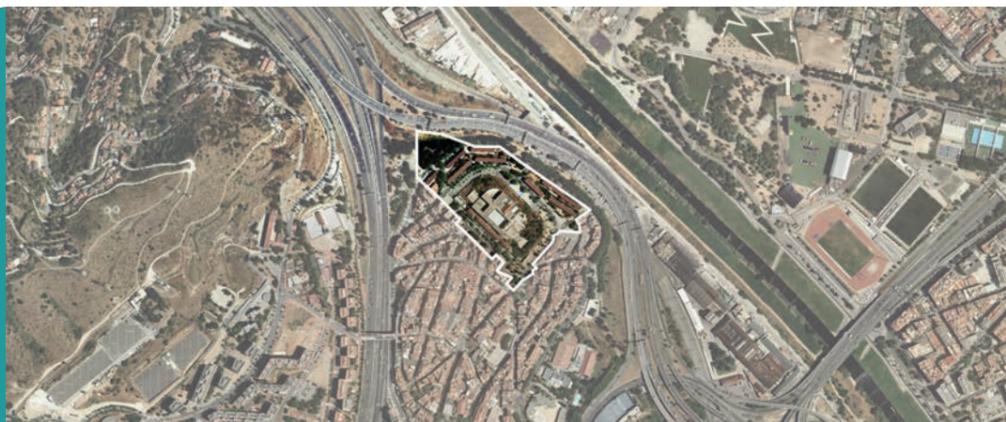
REPARCELACIÓN POR COMPENSACIÓN. EXPROPIACIÓN. URBANIZACIÓN

Este ámbito de transformación tiene como punto de partida el convenio de prisiones firmado entre el Ayuntamiento y la Generalitat de Catalunya para activar la transformación urbanística y que el Ayuntamiento pudiera adquirir, para hacer vivienda, las parcelas resultantes adjudicadas a la Generalitat.

Comprende, entre otros, los terrenos de la actual prisión de la Trinitat Vella. Limita con: la Plana de Vallbona coincidiendo con la calle del Torrent de Perera; la calle de Vicenç Montal incluyendo la plazoleta que hace esquina con la calle de Mossèn Epifani Lorda, el último tramo de la calle del Pare Pérez del Pulgar; las fachadas posteriores de la manzana comprendida entre las calles de Ausona, de la Foradada y de la Mare de Déu de Lorda; la calle de Pare Manjón; la medianera entre las calle del Pare Pérez del Pulgar y del Torrent de Perera; la vía prevista por el PGM, todavía no ejecutada, que da continuidad a la carretera de Ribas, y finalmente la ronda del Litoral.



Una remodelación del barrio que permite un importante incremento de vivienda protegida y disponer de las reservas de suelo para equipamientos y espacios libres.



LA TRINITAT VELLA

Distrito de Sant Andreu



La Trinitat Vella



Coordinación del proyecto

- En este ámbito de reordenación, el objetivo es el de transformar el barrio, tanto permitiendo el realojamiento de las antiguas viviendas del PMHB como dotando al barrio de nuevas zonas verdes y equipamientos. Se trata de un crecimiento principalmente residencial con una alta incidencia en vivienda de protección.
- **El IMU tiene un papel activo en esta transformación, con tareas de coordinación y gestión.** En este sentido, se ha planteado la reordenación de los suelos ocupados por las prisiones en el ámbito de la Trinitat Vella y se ha empezado una actuación de regeneración urbana en el tejido urbano que se mantiene.

Gestión urbanística, proyectos y obras

- El Instituto ha iniciado los trabajos del proyecto de urbanización de todo el ámbito, y, con el fin de mejorar la accesibilidad complicada por la topografía del terreno, paralelamente se ha tramitado un Plan de Mejora Urbana (PMU) que adapta las cotas de las nuevas vías y futuros edificios permitiendo recorridos accesibles. Este plan se ha aprobado definitivamente en el 2019.
- Inicio de la licitación de las obras de un tramo de la calle de Pare Pérez del Pulgar, que permitirán que se inicien las obras del primer edificio de realojamiento por parte del IMHAB.

Parámetros del ámbito

Superficie del ámbito		56.665 m²
Vías		14.388 m ²
Zonas verdes		22.479 m ²
Equipamiento existente		3.879 m ²
Vivienda dotacional		620 m ²
Zona	Suelo	15.299 m ²
	Techo (VPO)	30.160 m ²
N.º máx. viviendas (VPO)		452 (407) u.
N.º de viviendas dotacionales		36 u.

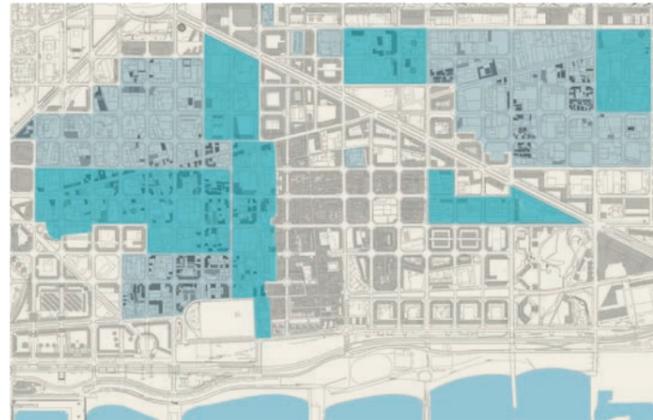
Indicadores 2019

Urbanización		
Obras licitadas	Superficie	Presupuesto
Urbanización del entorno unidades de edificación A18.01 y A18.03	3.320 m ²	175.775 €

Ámbito 22@

PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS

Este ámbito de transformación urbanística, que abarca una superficie equivalente a 115 manzanas de L'Eixample, se desarrolla generalmente mediante: planes de mejora urbana (PMU), mayoritariamente de iniciativa privada, y proyectos de reparcelación por compensación, que se siguen en el IMU desde la Dirección de Gestión Urbanística, la cual también ejecuta algunas reparcelaciones puntuales en la modalidad de cooperación. A su vez, el IMU se encarga, desde la Dirección de Proyectos y Obras, de ejecutar las vías según las directrices del Plan especial de infraestructuras (PEI 22@).



El IMU interviene en el terreno de la MPM del 22@ con el objetivo de ejecutar los proyectos de urbanización de fuera de los ámbitos de gestión urbanística y el interior de manzana de determinados sectores.



ÁMBITO 22@

Distrito de Sant Martí



Àmbito 22@



Coordinación del proyecto

- El IMU gestiona y ejecuta el Plan especial de infraestructuras del 22@, y con el apoyo de las tareas de coordinación ha desarrollado una importante actividad en proyectos y obras este 2019.

Gestión urbanística, proyectos y obras

- Se han aprobado cuatro proyectos de reparcelación y hay uno en tramitación.
- El suelo reparcelado (con aprobación definitiva) durante el 2019 ha sido de 43.677 m², de los cuales 7.126 m² corresponden a suelo de equipamiento, 2.068 m² a zonas verdes y 740 m² a vías. Estos ámbitos reparcelados representan un techo de 114.775 m², de los cuales 6.397 m² están destinados a vivienda pública protegida.

• Obras de urbanización acabadas:

- » **Parque lineal de Cristóbal de Moura** entre las calles de Fluvià y de Provençals, así como las calles de Fluvià y de Provençals entre Pere IV y Veneçuela. Constituye el primer tramo del eje verde que tiene que unir el parque del Centre del Poblenou con la rambla de Prim. El jardín, con una anchura de 25 metros, de los 40 metros entre fachadas ha convertido el asfalto en jardín destinando dos plataformas laterales a pie de fachadas (de aproximadamente 7,5 metros de anchura) al paso de vehículos de servicios y vecinos. Se trata de un espacio totalmente pacificado y provisto con el máximo de vegetación; esta característica hace que se puedan recoger (a lo largo de los parterres drenantes) las aguas de lluvia de aceras y futuras construcciones distribuidas por la urbanización tanto del eje Cristóbal de Moura como de los de Fluvià y Provençals que configuran un conjunto de vías interiores de supermanzana.

 Superficie: 17.112 m²

 Coste de las obras: 4.099.308 €

• Obras en curso:

- » **Zona verde Dolors Piera / Isabel Vila.** Este espacio se configura alrededor de dos plazas, una a cada lado del edificio de vivienda protegida del IMHAB en el centro de la manzana. La zona verde se ha dotado de una abundante vegetación, y se configura según los criterios de máxima naturalización y fomento de la biodiversidad. Los diferentes usos que la ciudadanía propuso, como huertos urbanos, juegos para las personas mayores, pérgolas, etcétera, se encuentran desarrollados en el jardín interior.

 Superficie: 8.273 m²

 Presupuesto adjudicado: 1.727.417 €

- » **Zona verde de Ca l'Aranyó en el Campus Audiovisual.** Este espacio aporta un nuevo bosque verde a la ciudad. Se ha distribuido según dos elementos básicos: por una parte, grandes jardineras-bancos que contienen las plantaciones, y, por otra, unos caminos de

adoquines para circular. Estos dos elementos se unen mediante áreas blandas de arena gruesa. Una gran plaza en el centro da entidad y organiza el espacio verde. Los caminos proporcionan acceso rodado al servicio de mantenimiento del parque. El proyecto da continuidad a las pendientes, haciendo recorridos adaptados desde la avenida Diagonal hasta la calle de Tànger.

 Superficie: 10.937 m²

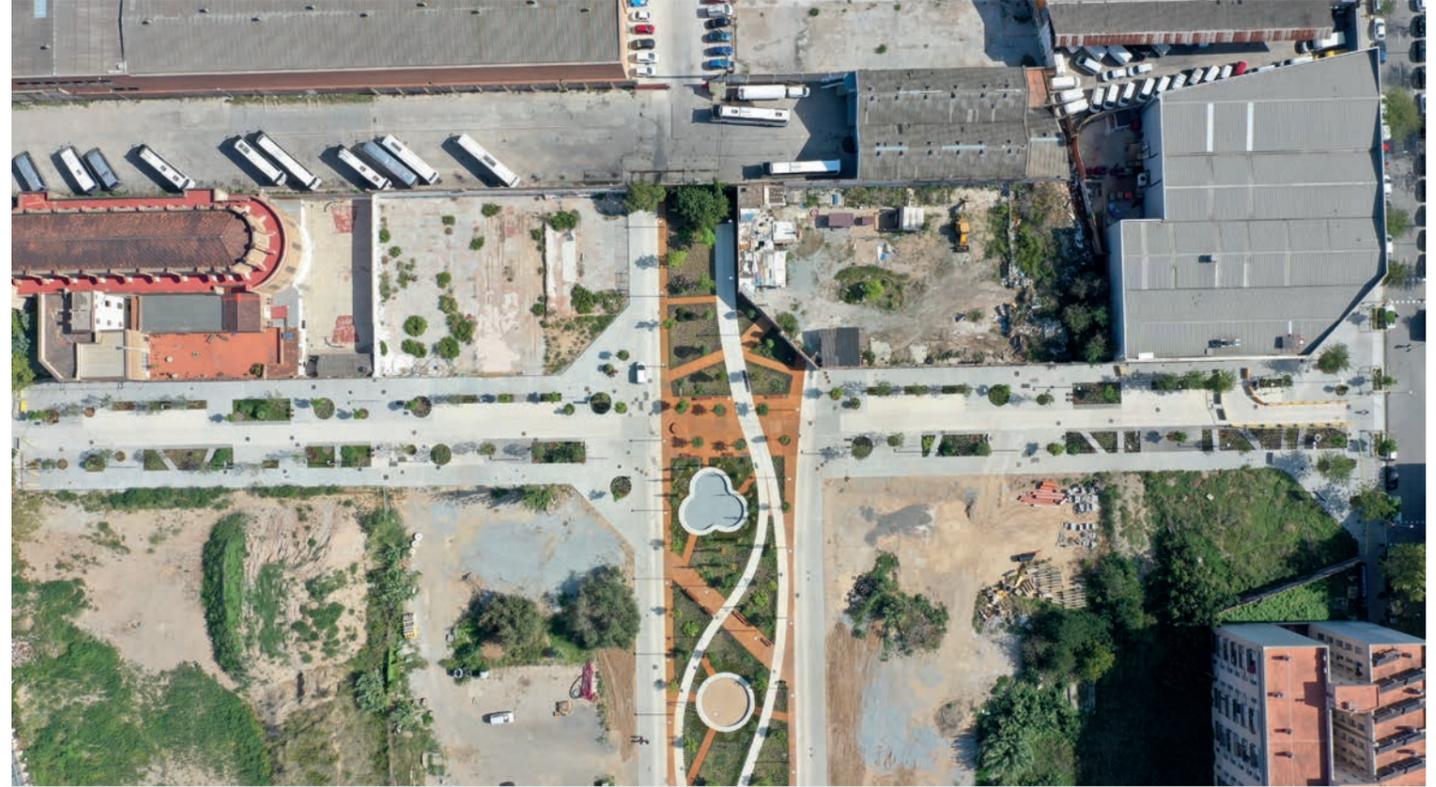
 Presupuesto adjudicado: 2.198.700 €

- » **Nuevo tramo de la calle del Marroc** entre Agricultura y Josep Pla que viene a acabar el eje de conectividad iniciado en los años anteriores, entre Josep Pla y Selva de Mar. Este tramo también se ha planteado según los criterios de "supermanzanas", con aceras pasantes dos tramos de tres y parterres lineales drenantes.

 Superficie: 4.600 m²

 Presupuesto adjudicado: 1.600.000 €

Àmbito 22@



• **Aprobación de proyectos de urbanización:**

» **Calle de los Almogàvers entre Pamplona y Joan d'Àustria.** Este tramo de la calle de los Almogàvers será el último pendiente de dotación de las infraestructuras del 22@. Junto con la calle de Zamora, incluirá la red de recogida neumática que conectará la futura central Ponent con la red ejecutada en el Sector Ponent del 22@. Con la ejecución de este tramo la central podrá entrar en funcionamiento.

Superficie: **4.400 m²** Presupuesto: **2.241.978 €**

» **Calles de Tànger (entre Meridiana y Àvila) y Àlaba y Pamplona (entre Meridiana y Sancho de Àvila).** Este proyecto complementa el del PAU1 Glòries Meridiana Sur. Consiste en la urbanización de dos ejes de conectividad: Tànger y Pamplona. Esta obra dará continuidad a la calle de Los Castillejos y urbanizará como eje pacificado la calle de Àlaba, todas ellas con criterios de supermanzana.

Superficie: **17.876 m²** Presupuesto: **5.999.653,74 €**

» **Calle de Zamora entre Pere IV y Almogàvers.** El tramo de la calle de los Almogàvers entre las calles de Pamplona y de Joan d'Àustria forma parte de la vía que nace en la calle de la Llacuna y acaba en el paseo de Lluís Companys. Dentro de la red de supermanzanas se sitúa entre los ejes conectores de Tànger y Pallars, y pertenece a la categoría de eje pacificado con prioridad para los peatones recogiendo el tráfico local de vehículos solo para vecinos y servicios. En concreto, el tramo comprendido entre Pamplona y Joan d'Àustria se proyecta para permitir la conexión, con respecto a infraestructuras, de la nueva central de recogida neumática de basura, que se situará en la calle de Zamora, con la red ya instalada en toda la zona poniente del àmbito 22@.

Superficie: **10.300 m²** Presupuesto: **4.240.119,29 €**

• **Proyecto en redacción. Se ha seguido trabajando en los siguientes proyectos de urbanización:**

- » Calle de la Selva de Mar entre Perú y Pere IV.
- » Can Ricart.
- » Central de recogida neumática 22@ Ponent.
- » Nuevo tramo de la calle de los Almogàvers entre Badajoz y Roc Boronat.
- » Calle de Bolívia entre Josep Pla y Maresme, y Marroc entre Puigcerdà y Maresme.
- » Calle de Puigcerdà entre Cristóbal de Moura y Maresme, y Cristóbal de Moura y Veneçuela entre Josep Pla y Maresme.

Indicadores 2019

Urbanización		
Estado	Superficie total	Coste/presupuesto
Obras terminadas	17.112 m ²	4.099.308 €
Obras en ejecución	23.810 m ²	5.526.117 €
Proyectos aprobados	32.576 m ²	12.481.751 €

Reparcelaciones							
Aprobadas definitivamente	Superficie total (suelo)	Suelo equipamientos	Suelo espacios libres	Suelo vías	Suelo zonas	Techo act. económicas	Techo VPO
Total	45.042 m ²	8.952 m ²	2.068 m ²	740 m ²	32.211 m ²	110.319 m ²	9.750 m ²

Glòries

GESTIÓN DIRECTA. PROYECTO DE MEJORA URBANA

Se trata de una nueva ordenación del ámbito en torno a un gran parque, proyectado como resultado de un concurso internacional. Incluye también el ámbito de Glòries-Meridiana Sur. En conjunto es una operación compleja que genera nuevas infraestructuras (túneles), un intercambiador intermodal de transporte público, la creación de nuevas zonas verdes y el incremento del parque de vivienda, una parte importante del cual es de titularidad pública.



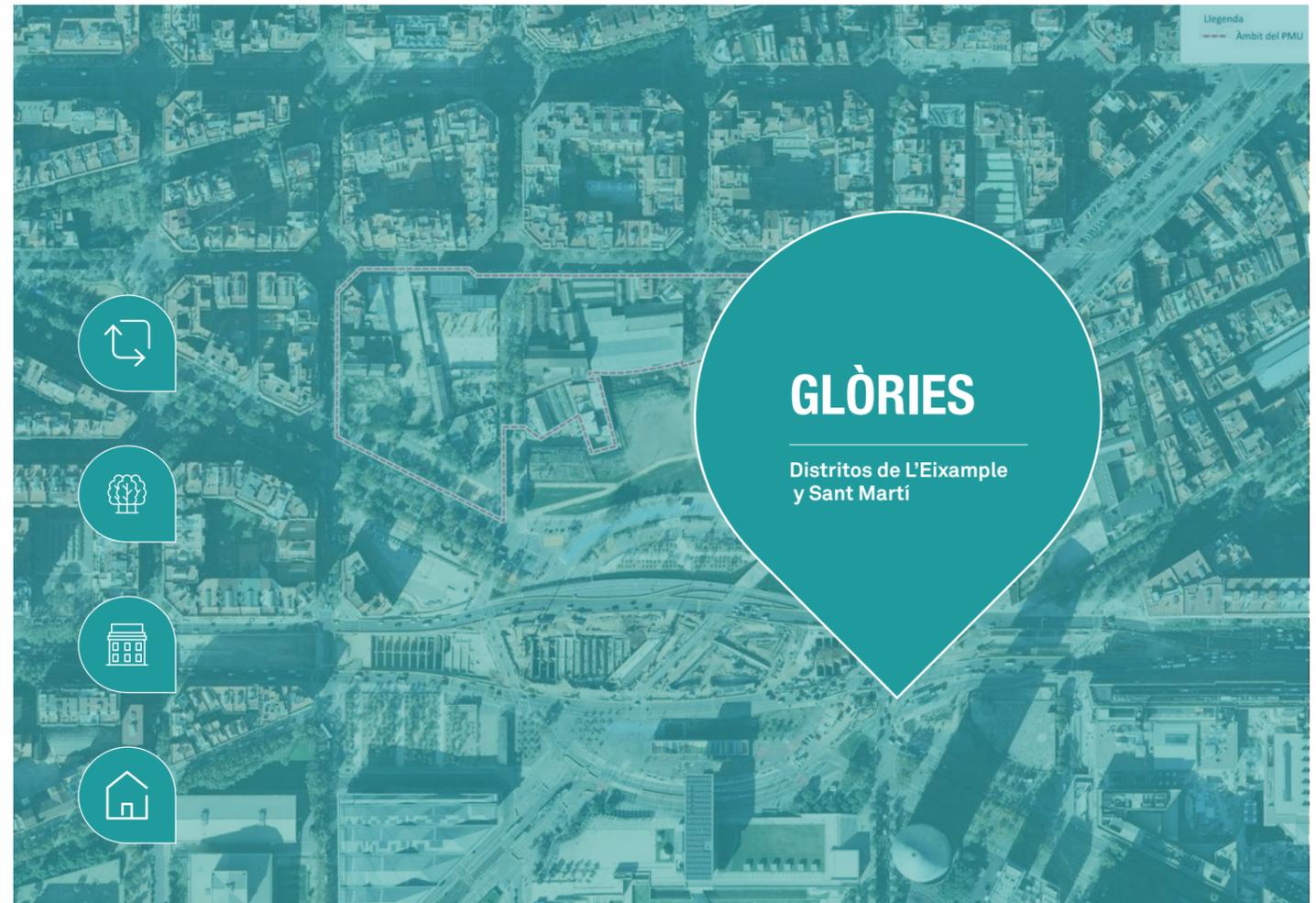
Coordinación del proyecto

- Ha empezado el estudio de la gestión urbanística del PMU (aprobado inicialmente) del sector privado que afecta al ámbito norte de la plaza.



Gestión urbanística, proyectos y obras

- Se ha tramitado el proyecto de urbanización de una parte del PAU1 Glòries-Meridiana Sur.



Parámetros del ámbito

Superficie ámbito Glòries		201.174 m ²		
Vías	48.295 m ²	Zona	Suelo	13.945 m ²
Zonas verdes	121.149 m ²		Techo (VPO)	90.000 m ² (40.500 m ²)
Equipamientos	17.785 m ²	N.º máx. de viviendas (VPO)		1.012 (506) u.

Superficie UA1 Glòries-Meridiana Sur PAU1		38.658 m ²		
Vías	3.414 m ²	Zona	Suelo	12.550 m ²
Zonas verdes	22.562 m ²		Techo (VPO)	65.319 m ² (19.587 m ²)
Equipamientos	132 m ²	N.º máx. de viviendas (VPO)		816 (245) u.

Europa-Anglesola

REPARCELACIÓN POR COOPERACIÓN. URBANIZACIÓN

Este proyecto de transformación urbana que incluye parte de las calles de Europa, de Anglesola, de Can Segalar, de Joan Gamper y de Numància se inició con la MPMG aprobada definitivamente el 5 de junio de 2001. El proyecto de reparcelación aprobado en el 2006 concretó el modelo urbanístico y su desarrollo según la modalidad de cooperación; el IMU es la administración actuante.



Gestión urbanística, proyectos y obras

- Una vez alcanzada la fase de expropiación y derribo de los edificios afectados, se ha vuelto a presentar a los ciudadanos el proyecto de urbanización. Como no hubo ninguna enmienda parcial ni total, el IMU ha adjudicado e iniciado las obras (octubre del 2019) del nuevo parque al interior de manzana delimitado por las calles de Anglesola, de Gandesa, de Numància y de Can Segalar. Por otra parte, también se han iniciado las obras de la nueva escuela en el verano de este año.



Parámetros del ámbito

Superficie del ámbito	14.753 m²			
Vías	4.699 m ²	Zona	Suelo	2.783 m ²
Zonas verdes	4.523 m ²		Techo (VPO)	17.703 m ² (1.942 m ²)
Equipamientos	2.748 m ²	N.º máx. de viviendas (VPO)	222 u. (24 VPO para A.U.)	

Indicadores 2019

Urbanización		
Obras en curso	Superficie	Presupuesto
Urbanización en torno a la calle de Anglesola, fase 2	7.389 m ²	1.419.371 €
Derribos		
Ejecutados	Volumen	Coste
Calle de Anglesola, 42 / Joan Gamper, 36	2.220 m ³	31.897 €

La Trinitat Nova

EXPROPIACIÓN. URBANIZACIÓN

El IMU ha intervenido desde el año 2001 en el barrio de la Trinitat Nova, en el ámbito entre las calles de Platja d'Aro, de Tamariu, de Aiguablava, de Palamós, de S'Agaró y de Sa Tuna. El resultado de la transformación permitirá que el barrio disponga de unas **900 viviendas protegidas de nueva construcción** y de más de 78.000 m² urbanizados.

Este proceso de coordinación y de gestión ha comportado los **relojamientos, la ejecución de los derribos y la liberación del suelo** para la construcción de las viviendas de sustitución, y tener a disposición solares para la futura construcción de viviendas protegidas por parte del IMHAB. Paralelamente se ha desarrollado la urbanización que ya se encuentra en su fase final, y que se ha ejecutado haciendo frente a condicionantes del terreno, a la configuración de las redes de servicios, a la propia construcción de los nuevos edificios, y a la necesidad de realojamiento de los habitantes en el mismo barrio.



Este año han acabado todas las tareas de gestión de suelo, lo cual permitirá disponer del suelo para la construcción de las viviendas protegidas pendientes en el sector.



LA TRINITAT NOVA

Distrito de Nou Barris



La Trinitat Nova



Gestión urbanística, proyectos y obras

- La gestión del IMU se centra en la liberación del suelo y su posterior urbanización.

A lo largo del 2019 se han acabado de ejecutar todas las expropiaciones y derribos pendientes, lo cual ha comportado la liberación del suelo para las nuevas parcelas, una de las cuales permitirá la construcción de 83 viviendas (Bloque H) por parte del IMHAB, y posibilitará, en un futuro, urbanizar la zona verde central del nuevo barrio (proyecto aprobado definitivamente), así como acabar el tramo central de la calle de Palamós, para dar continuidad a la sección de la nueva vía por donde pasan las líneas de transporte público.



Parámetros del PERI de la U3

Superficie total PERI U3		63,834 m ²		
Vías	20.924 m ²	Zona	Suelo	27.820 m ²
Zonas verdes	14.144 m ²		Techo	70.110 m ²
Equipamientos	943 m ²	N.º de viviendas protegidas		741 u.

(1) Añadiendo las viviendas ya construidas de la U2, el barrio tendrá unas 930 VPO.

Indicadores 2019

Urbanización

Proyectos aprobados y pendientes de licitar	Superficie	Presupuesto
Calle de Palamós entre Tamariu y Sa Tuna. Fases I, II y III	2.730 m ²	575.377 €
Zona verde entre calles de Palamòs, S'Agaró y Llosa	8.642 m ²	1.990.845 €
Manzana entre Ronda de Dalt, calles de Llosa, Meridiana y S'Agaró	10.445 m ²	664.448 €
Proyectos redactados	Superficie	Previsión
Zona verde y vía en torno al Bloque G	10.000 m ²	2.380.000 €

Derribos

Ejecutados	Volumen	Coste
Calle de Palamós, 55-63	9.976 m ³	69.426 €
Calle de Platja d'Aro, 12-18 y 24-26	12.862 m ³	255.678 €

Gestión de suelo

Indemnizaciones con cargo 2019	405.670,43 €
adquisiciones	12 viviendas
Realojamientos	4 unidades familiares
Entrega de la posesión	12 viviendas

Residència-Lanzarote

REPARCELACIÓN POR COOPERACIÓN. URBANIZACIÓN

El IMU interviene en el ámbito del Plan especial de reforma interior de las zonas de remodelación en torno a las calles de Lanzarote y de la Residència, con el **objetivo de acabar la gestión del suelo y urbanizar** los espacios libres y vías del ámbito.



Gestión urbanística, proyectos y obras

- El IMU ha acabado las obras en las calles de Lanzarote, de Residència, de Eiximenis y de Valentí Iglésias, así como la zona verde resultante. El resultado ha sido una manzana pacificada y servicios de tráfico local para el vecindario.



Parámetros del ámbito

Superficie PAU		19.711 m²		
Vías	7.877 m ²	Zona	Suelo	6.246 m ²
Zonas verdes	3.445 m ²		Techo (VPO)	23.653 m ²
Equipamientos	2.143 m ²	N.º máx. de viviendas (VPO)	222 u. (56 VPO para afectados urb.)	

Indicadores 2019

Urbanización		
Obras terminadas	Superficie	Coste
Urbanización de las calles de Lanzarote y otras	11.400 m ²	2.297.073 €
Derribos		
Ejecutados	Volumen	Coste
Proyecto segregado 6	4.108 m ³	18.415 €

Tres Turons

EXPROPIACIÓN

El Instituto Municipal de Urbanismo actúa en el ámbito de la MPGM de los Tres Turons (fase cero), que ordena la recuperación de fincas municipales que actualmente tienen diversidad de residencia. El suelo recuperado será destinado en su mayoría a la zona verde del futuro parque. Las fincas incluidas en esta fase son las situadas en las siguientes calles: de Marsans i Rof, 15-19; de Santuaris, 80-82, y de Mühlberg, 5-15 y 25-35.

El planeamiento prevé que debe procederse al derribo de las construcciones que se encuentran situadas en fincas de propiedad municipal afectadas de zona verde pública, una vez hechas las indemnizaciones, y, si es procedente, facilitando previamente una vivienda de sustitución a los ocupantes; todo ello, de acuerdo con los requisitos y siguiendo el procedimiento y garantías fijados en la legislación vigente.



Gestión urbanística, proyectos y obras

- La gestión del IMU de fase cero de Tres Turons tiene como objetivo liberar un conjunto de fincas que ya eran de titularidad municipal, en virtud de acta de expropiación, o escritura pública de compraventa, dada su calificación urbanística de parques y jardines urbanos (clave 6a) por la MPGM en el ámbito de los Tres Turons.
- La ejecución de la fase cero de Tres Turons en el año 2019 ha implicado indemnizar a algunos ocupantes de estas fincas y reubicar a aquellos que tenían derecho a realojamiento en la promoción de VPO de alquiler social situada en la avenida del Estatut de Catalunya, 5, e inhabilitar las construcciones de las cuales se ha entregado la posesión al Ayuntamiento, hasta que se derriben definitivamente.

TRES TURONS

Districtos de Gràcia y Horta-Guinardó



Indicadores 2019

Gestión de suelo

Indemnizaciones	11.281,12 €
Expedientes administrativos tramitados	8 exp.
Realojamientos	3 familias

El Bon Pastor

REPARCELACIÓN POR COOPERACIÓN (IMHAB) Y URBANIZACIÓN (IMU)

La remodelación del barrio del Bon Pastor tiene como objetivo la sustitución de las antiguas casas de planta baja, construidas en el año 1929, por nuevas promociones de vivienda protegida (IMHAB), a la vez que se mejora el espacio urbano y los servicios de este ámbito, situado entre el río Besòs y las calles de Mollerussa, de la Sèquia Madriguera y de Sant Adrià.

Gestión urbanística, proyectos y obras

- Este año el IMU ha redactado el proyecto de urbanización de la fase F del Bon Pastor en continuidad con las obras ya ejecutadas. Este nuevo ámbito dará acceso y servicios a los cinco edificios destinados a vivienda social que actualmente está construyendo el IMHAB. La urbanización, tal como se han llevado a cabo las fases ya ejecutadas, se plantea con la máxima pacificación de las calles, y una vegetación con parterres drenantes. Esta fase inicia el cambio de rasantes que unirá el barrio a la losa de cobertura de la ronda del Litoral a su paso por el barrio, uniéndolo al balcón sobre el eje Besòs.

El IMU urbaniza el entorno de los nuevos edificios de vivienda protegida que construye el IMHAB.



Parámetros del ámbito

Superficie del ámbito		184.056 m ²		
Vías	76.417 m ²	Zona	Suelo	50.049 m ²
Zonas verdes	23.752 m ²		Techo (VPO)	164.306 m ² (106.815 m ²)
Equipamientos	33.838 m ²	Potencial de VPO		900 u.

Superficie del ámbito de urbanización		95.000 m ²	
Obras de urbanización	Ejecutadas	50.000 m ²	
	Coste	17.500.000 €	

Indicadores 2019

Urbanización		
Proyectos redactados	Superficie	Previsión
Urbanización fase F	45.000 m ²	14 M€

Otros proyectos de urbanización

Hostafrancs

Distrito de Sants-Montjuïc

El IMU interviene en el ámbito del barrio de Hostafrancs con el objetivo de liberar los suelos para poder abrir la calle de la Diputació hasta la calle de la Creu Coberta, y la transformación del sector de acuerdo con la concreción de la ordenación fijada por el planeamiento.

En el 2019 el IMU ha ejecutado y acabado la apertura de la calle de la Diputació, que se ha coordinado con las obras de las edificaciones frente a esta. Esta nueva vía se vincula a un recorrido pacificado que une la zona del Mercado de Hostafrancs, los jardines de Ramon Aramon i Serra recientemente urbanizados, y la zona comercial de Les Arenes 1.



Indicadores 2019

Urbanización		
Obras terminadas	Superficie	Coste
Apertura de la calle de la Diputació	3.110 m ²	830.000 €

Manzana 3 ámbito Márgenes de Vía Augusta

Distrito de Sarrià-Sant Gervasi

El ámbito de la manzana 3 de la MPM de los Márgenes de Vía Augusta está delimitado por las calles de Margenat, de Dolors Monserdà, Vía Augusta y del Aviò Plus Ultra, e incluye la zona de la vía comprendida entre la fachada de la superficie edificable frente a la vía lateral de Vía Augusta y esta vía, y prevé la implantación de todos los servicios y accesos necesarios para el desarrollo de los edificios de la misma manzana.

Este 2019, el IMU ha acabado la obra correspondiente al proyecto de urbanización de la manzana 3, lo cual ha permitido resolver las diferencias de niveles existentes y se ha pacificado todo el espacio al reducir la circulación de vehículos.



Indicadores 2019

Urbanización		
Obras terminadas	Superficie	Coste
Modificación puntual proyecto manzana 3	1.042 m ²	311.694,40 €
Proyectos aprobados	Superficie	Presupuesto
Urbanización ámbito UA1	1.961 m ²	569.239,23 €
Obras ordinarias entornos UA1	4.906 m ²	771.684,33 €
Proyectos redactados	Superficie	Previsión
Construcción de tres muros de contención en el ámbito de la UA1	95 m ²	53.000,00 €

Otros proyectos de urbanización

Can Clos

Distrito de Sants-Montjuïc

El proyecto de urbanización de este ámbito tiene como objetivo la mejora de la comunicación entre el sector de Can Clos y el resto del barrio de la Marina de Port, definiendo un nuevo recorrido de peatones, y propone mantener la continuidad de espacios públicos a lo largo de la calle del Foc, hasta adentrarse en Montjuïc, manteniendo los huertos urbanos con el fin de integrarlos en el recorrido de espacios verdes.



Indicadores 2019

Urbanización		
Proyectos redactados	Superficie	Previsión
Urbanización ámbito Can Clos y su entorno	23.537 m ²	5.065.658,26 €

Trinitat-Madriguera

Distrito de Sant Andreu

Este proyecto de urbanización está enmarcado en la segunda fase del PERI del Sector Trinitat-Madriguera, que, una vez ejecutados los últimos derribos de la zona verde lindando con el cruce de la calle de la Madriguera con Vía Barcino, hace posible conectar ambas vías y eliminar los peldaños que hasta ahora imposibilitaban tanto la conexión vial como la de peatones de manera adaptada. También se urbanizará la zona verde con un recorrido adaptado que enlazará el paso de peatones de Vía Barcino que conecta con el acceso al metro con la calle de la Madriguera.



Indicadores 2019

Urbanización		
Proyectos redactados	Superficie	Previsión
Fase D y parte de la fase A	4.147 m ²	806.337,10 €

Derribos		
Ejecutados	Volumen	Coste
Calle de la Madriguera, 2C-2D	514 m ²	8.367,00 €

Otros proyectos de urbanización

Camino de la Mare de Déu de Lorda

Distrito de Horta-Guinardó

El proyecto de urbanización del camino de la Mare de Déu de Lorda enlaza un tejido urbano de baja densidad en los entornos de la calle de Panamà con el parque de Collserola. El camino sigue el trazado natural del torrente, y da acceso a una serie de equipamientos escolares. Es un eje vertebrador capaz de unir y articular naturaleza y trama urbana en esta franja limítrofe de Pedralbes.

El proyecto comprende dos fases, una dentro del ámbito de planeamiento de la MPM del sector del parque de la Oreneta y una segunda fuera del ámbito, que plantea el recorrido escolar desde la salida de la escuela hasta la calle de Panamà. Se trata de una intervención de remodelación topográfica para alcanzar pendientes adaptadas y resolver los problemas de las avenidas de aguas procedentes del parque de Collserola en un entorno de transición entre el parque y la ciudad.



Indicadores 2019

Urbanización		
Proyectos redactados	Superficie	Previsión
Camino de la Mare de Déu de Lorda y Av. Mare de Déu de Lorda, 38	10.360 m ²	2.601.936,76 €



04

4.2 Coordinación de otras actuaciones

El IMU impulsa también proyectos estratégicos de ámbito de ciudad responsabilidad de los coordinadores o coordinadoras de proyectos en que el componente de gestión del IMU no es el aspecto principal. A continuación se relacionan estos proyectos con un breve resumen de la actividad en el 2019:

Distrito de Ciutat Vella

• Plan director de la Ciutatdella

Se ha acabado la redacción del plan con el liderazgo de Modelo Urbano y el encargo a Barcelona Regional. El documento recoge lo siguiente: la diagnosis actualizada, el uso social del parque, los límites y entornos, la movilidad y los ejes estratégicos (apertura al mar, conectividad, el parque del XXI, el parque del conocimiento y la gobernanza). Finalmente se deja constancia de tres ámbitos abiertos: el Zoo, la estación de Francia-ADIF y el Mercado del Peix-Parlament, y Pompeu Fabra y ADIF.

También se han iniciado los estudios para la rehabilitación del Museo Martorell de Geología y la rehabilitación y ampliación del Castillo de los Tres Dragones / Museo de Zoología.

• Conjunto protegido

El Distrito de Ciutat Vella ha promovido las líneas de trabajo con Patrimonio y Urbanismo con el fin de impulsar la revisión del catálogo, la actualización del planeamiento y el estudio de alternativas para la protección de usos.

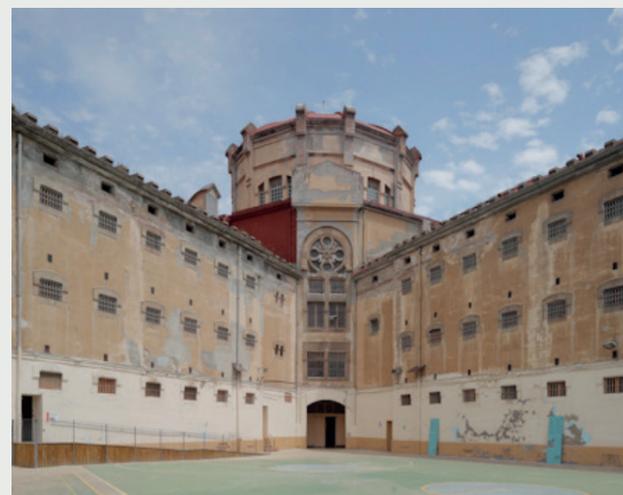
• Cap Raval Nord / Macba

Como resultado del trabajo conjunto entre el Macba y su Fundación con los diferentes operadores municipales (distrito, urbanismo y cultura), se han acabado acordando las propuestas de los nuevos emplazamientos. El CAP Raval Nord en la antigua capilla de la Casa de la Misericòrdia previa renuncia del Macba, y la ampliación del Macba en la parte de la plaza de los Àngels confrontada con el mismo convento y en una parte del sótano existente. A finales de año se hilvanó el convenio de colaboración y la MPGM para su ampliación.

Distrito de L'Eixample

• La Modelo

Se ha dado curso a la doble mirada municipal del recinto: la visión inmediata y a corto plazo para las transformaciones logísticas y domésticas, así como para las actividades que se hacen y, por otra parte, la visión a medio y largo plazo, con el proceso participativo, la concreción del plan director, el impulso de la MPGM y el concurso de *master plan*.



Se han acabado las obras del entorno del patio de Entença (salas, logística y pavimentación) y la permeabilidad del patio de la cuarta galería. Se han definido los ámbitos de ampliación de la Escuela provisional Xirinacs y de la nueva Escuela provisional Entença.

• La Sagrada Família

Se ha firmado el convenio de colaboración entre la Junta del Templo y el Ayuntamiento y se han aprobado definitivamente el Plan especial urbanístico integral y la MPGM de regularización de límites. También se han solicitado, tramitado, concedido y liquidado las licencias de obras, del centro de culto y de actividad ambiental.

• Interiores de manzana

Se han acabado dos documentos como base de datos operativa: a) la ampliación del concepto de interior de manzana para un esponjamiento real de la trama de L'Eixample, que va más allá del propio distrito, con interiores de manzana, pasajes, ejes verdes, plazas, jardines o supermanzanas (de titularidad pública o privada), y b) la relación optimizada de interiores concretos con su gestión en busca de oportunidades de presente y futuro.

Se ha trabajado en: excine Urgell, excine Novedades, excine Niza, El Nacional (paseo de Gràcia), Muebles la Favorita (Sepúlveda, 50), avenida de Vilanova (avenida de Vilanova, paseo de Sant Joan, calle de Alí Bei y calle de Roger de Flor) y Palau Macaya.

04

4.2 Coordinación de otras actuaciones

• Hospital Clínic

Se ha puesto en marcha una comisión entre el CatSalut, el Clínic y el Ayuntamiento para explorar escenarios favorables a la ampliación del hospital dentro del ámbito de la ciudad. Se hizo un primer ejercicio cotejando el actual entorno con la Escuela Industrial, así como en el ámbito de la actual Fira (plaza de Espanya) en la zona de la calle de Lleida. Después de acordar entre las partes el primero de los emplazamientos, se ha seguido trabajando en las posibilidades del recinto de la Escuela Industrial y alrededores. El programa prevé los tres sectores interrelacionados: asistencial, investigación y docencia.

Distrito de Gràcia

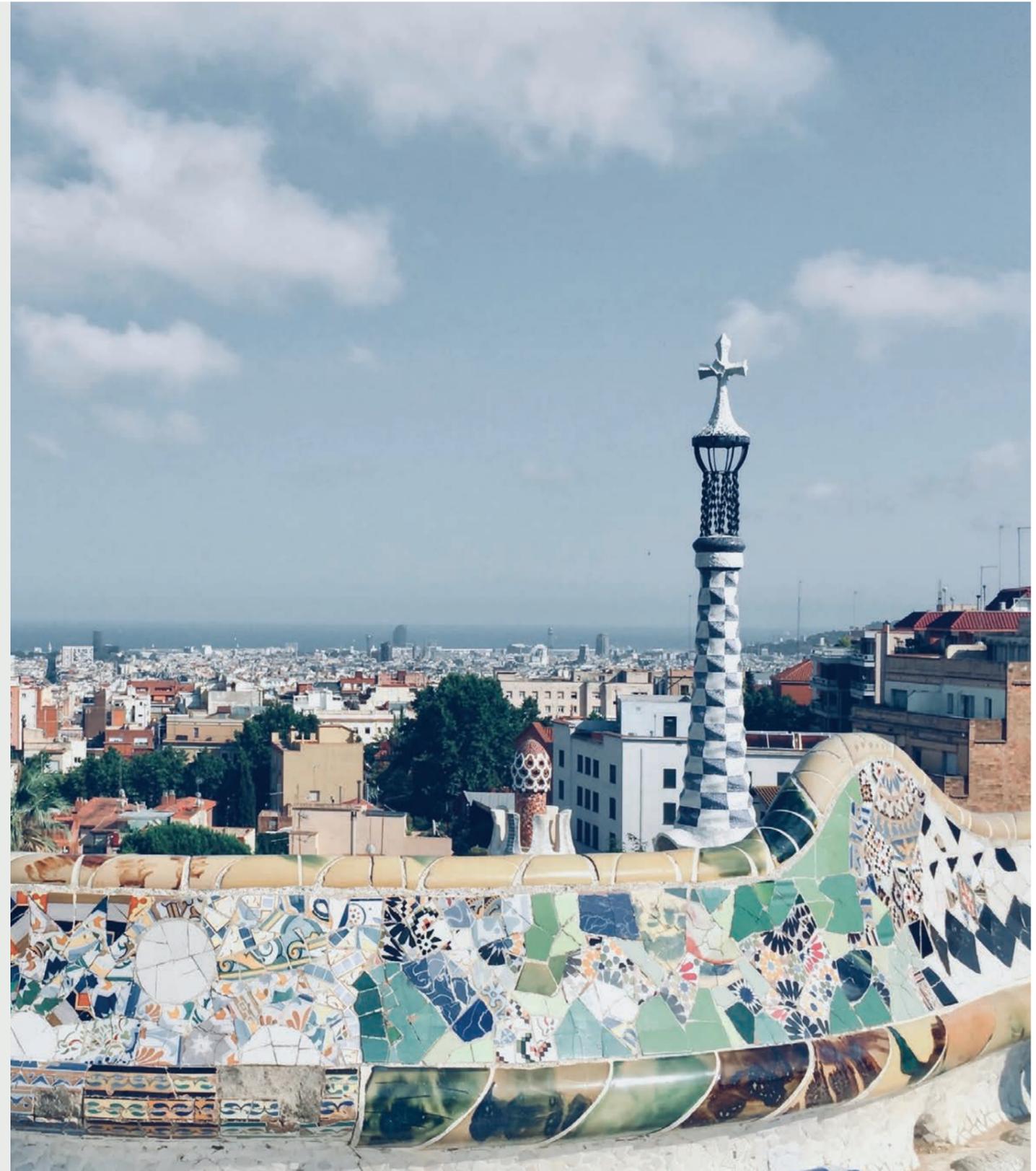
• Park Güell

El desarrollo de la Medida de gobierno del Park Güell 2018-2022 prevé 199 acciones que se impulsan y se siguen a partir de un modelo de gobernanza específico que incorpora a la ciudadanía, operadores públicos y privados y el resto de departamentos del Ayuntamiento que son coordinados desde la Secretaría Técnica. Esta recae, por acuerdo de la Comisión de Gobierno, en el IMU como medio propio del Ayuntamiento que tiene encargada, entre otras, la coordinación de proyectos transversales de la Gerencia de Ecología, Urbanismo, Infraestructuras y Movilidad.

Distrito de Horta-Guinardó

• Llosa de la Vall d'Hebron

Se han iniciado los trabajos para dimensionar los usos de futuro de la Llosa y, en una primera fase, los más vinculados al CatSalut y las necesidades de mejora del Hospital Vall d'Hebron. Se presenta un primer plan funcional de máximos y una ordenación que, en el ámbito sociosanitario, ya permite redactar un PMU para que se apruebe durante el próximo año.



04

4.3 Apoyo en planeamiento urbanístico

Planes elaborados

Las modificaciones del PGM en el que se ha trabajado durante el 2019 son las siguientes:

- Colaboración en la redacción de la MPMG para la implantación de una *escola bressol* e inclusión en el Plan especial del patrimonio arquitectónico historicoartístico de la ciudad de Barcelona (distrito de Gràcia) de las fincas situadas en la calle de la Encarnació, 13-15 y 17. Aprobado inicialmente el 15 de abril de 2019.
- Reestructuración de la MPMG en el ámbito de la prolongación de la rambla de Prat.
- Colaboración en la redacción de la MPMG en la manzana delimitada por las calles del Danubi, del Cardenal Reig y del Pintor Tapiró y Travessera de les Corts y modificación del Plan especial de protección del patrimonio arquitectónico historicoartístico de la ciudad de Barcelona.
- Documento de criterios para el desarrollo de las áreas industriales del Poblenou-22@.

Los planes de mejora urbana en los que se ha trabajado durante el año 2019 son los siguientes:

- PMU para la regulación de la instalación de ascensores exteriores en los edificios de viviendas en la calle de Coïmbra, 35-47.
- Modificación puntual del PMU para la regulación de la instalación de ascensores exteriores en los edificios de viviendas en el barrio de Verdun y de las Roquetes.

- MPMU para la regulación de la instalación de ascensores exteriores en los edificios de viviendas del barrio de Baró de Viver.
- Seguimiento del Plan de mejora urbana del sector de planeamiento de Glòries.
- Plan de mejora urbana de la Llosa de la Vall d'Hebron.

Planes elaborados

- Estudios de alternativas de ordenación de la calle de la Encarnació, 13-17.
- Estudio para la modificación de la MPMG de la calle del Sinaí, 7.
- Estudio del Plan de mejora de la Llosa de la Vall d'Hebron.
- Soporte gráfico para la suspensión de las licencias para juegos de azar en la ciudad de Barcelona.

Seguimiento de los planes de iniciativa privada

- PMU para la determinación de los parámetros edificatorios del frente consolidado de la calle del Doctor Trueta, esquina con la calle de la Ciutat de Granada.
- PMU para la transformación de los edificios industriales consolidados situados en las parcelas de la calle de Bolívia, 250-254.

- PMU de la manzana delimitada por las calles de Àvila, de Almogàvers, de Badajoz y de Pere IV.
- PMU para la transformación del edificio industrial consolidado situado en la calle de Llull, 145-B.
- PMU para la rehabilitación del edificio industrial situado en la calle de Ramon Turró, 133.
- Plan de mejora urbana para la transformación del edificio industrial consolidado situado en la calle de Sancho de Àvila, 66-72.
- PMU para la transformación del edificio industrial consolidado situado en la calle de Pere IV, 128-130.
- MPMU PAU-3 Modificación del Plan de mejora urbana de la manzana delimitada por las calles de Àlaba, del Doctor Trueta y de Àvila y avenida Icària en el ámbito PAU-3.
- PMU y Plan especial integral de la vivienda no convencional del subsector Frigo, incluido en el PERI 22@ del Sector Parc Central, manzana delimitada por las calles de Bolívia, de Bilbao y del Perú y la zona verde definida en el Plan de preservación del recinto de Can Ricart.
- PMU de la manzana delimitada por las calles del Marroc, del Treball, de Cristóbal de Moura y de la Selva de Mar.
- PMU para la determinación de los parámetros edificatorios del frente

consolidado de la calle de Pere IV, 34-48, y calle de Pujades, 39-49.

- PMU para la transformación del edificio industrial consolidado situado en la parcela de Pere IV, 86.
- MPMU de la parcela situada en la calle del Perú, 62-66 / calle de Castella, 50-56, edificio Tules y Encajes. Distrito de actividades 22@bcn.
- PMU de la manzana delimitada por las calles de Tànger, de Àvila, de Bolívia y de Badajoz.
- Modificación puntual de la parcela de la calle del Perú, 106-108, de la Modificación del Plan de mejora urbana de la UA1 del Parc Central.

Se ha hecho el seguimiento de dos planes de iniciativa privada en desarrollo de las previsiones del PEUAT

- Plan especial integral para la implantación de un centro residencial universitario en la calle de Viriat, 37-39.
- Plan especial urbanístico para la implantación de una actividad turística en la finca de la calle Major de Sarrià, 95, de Barcelona.

04

4.4 Fondos europeos y Ley de barrios

Gestión de la Estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado (EDUSI)



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
Una manera de hacer Europa



La EDUSI se localiza en el ámbito del eje Besòs, en el marco del Programa operativo FEDER plurirregional de España 2014-2020 de la Comisión Europea, cofinanciado con el 50 % y gestionado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. El objetivo de la estrategia es mejorar los indicadores de desigualdad social y urbana de los barrios del eje Besòs (población potencialmente beneficiaria de 114.014 habitantes).

El proyecto tiene una temporalidad del 2016 hasta el 2023, un presupuesto total y subvención de 30 M de euros (financiados al 50 % por el FEDER) y su estado de ejecución en diciembre del 2019 es de un 19,6 % (5,9 M de euros).

Se han ejecutado las siguientes actuaciones:

- Construcción y dinamización del casal de barrio de la Trinitat Nova (1.876.000 euros) que ha sido considerado “Buena práctica de actuación cofinanciada” por la Dirección General de Fondos Comunitarios.
- Construcción y dinamización del casal de barrio de Torre Baró (1.100.000 euros).
- Mejora del puente de Sarajevo (1.017.570,86 euros).
- Reurbanización de la calle de Caracas (1.875.000 euros).

Temporalidad del proyecto

Octubre 2018- diciembre 2023

Presupuesto total y subvención

30 M€ financiados al 50 % por el FEDER

Estado de ejecución el 31 diciembre de 2019

19,6% (5 M€)

Población potencialmente beneficiaria

114.014 habitantes



UIA - GBG_AS2C “Adaptar las escuelas al cambio climático a través del verde, el azul y el gris”



Es un programa que permite poner en marcha proyectos piloto de ideas innovadoras con el objetivo de convertir las escuelas, edificios especialmente mal adaptados al calor y que acogen a población vulnerable, en refugios climáticos. La transformación se pretende conseguir a través de la introducción del azul (parques de agua en los patios), el verde (naturalización de los patios y entornos escolares) y elementos de arquitectura pasiva.

El proyecto tiene una temporalidad de octubre del 2018 a octubre del 2021, un presupuesto total y subvención de 5 M de euros (financiados al 80 % por el FEDER), y en diciembre del 2019 se encuentra en trámite la modificación inicial del proyecto.

Los socios integrantes son los siguientes: ASPB, ISGLOBAL, Escuela Vila Olímpica, ICTA, UAB, BCASA y CEB.

Participa una escuela de cada distrito, además de la Escuela Vila Olímpica, que está implicada desde el inicio de la redacción del proyecto.

Temporalidad del proyecto

Octubre 2018- octubre 2021:

Presupuesto total y subvención

5 M€ financiados al 80 % por el FEDER

Estado de ejecución el 31 diciembre de 2019

En trámite la modificación inicial del proyecto



Proyectos de intervención integral en los barrios (ley de barrios)

En el 2019 se han justificado administrativamente al 100% las dos leyes de barrios que aún estaban en marcha:

Proyectos en marcha en el 2019	Temporalidad del proyecto	Presupuesto total (subvención 50 % Gencat)	Ejecutado a diciembre del 2019
La Vinya, Can Clos, Plus Ultra	2010-2020	12.000.000 €	100 %
Raval sur	2010-2020	15.000.000 €	100 %

Queda pendiente por cierre final de los proyectos cofinanciados como ley de barrios la realización y la entrega a la Generalitat de las memorias definitivas de los siguientes proyectos: la Barceloneta; el Bon Pastor-Baró de Viver; la Vinya-Can Clos-Plus Ultra; Raval sur. Eso permitirá justificar al 100 % los 12 proyectos de intervención integral aprobados por parte de la Generalitat y que tienen como beneficiario al Ayuntamiento de Barcelona.

Coordinación de fondos europeos y subvenciones en el Área de Ecología Urbana

La función del IMU en este ámbito consiste en identificar y analizar posibles convocatorias de fondos europeos, subvenciones, licitaciones y proyectos, con el fin de formular y preparar las propuestas y el expediente administrativo para su presentación. Además, se ejerce la coordinación técnica de los proyectos adjudicados y llevados transversalmente entre diferentes áreas del Ayuntamiento.

4.5 Regeneración urbana

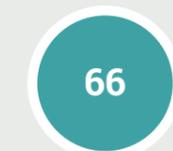
La prueba piloto en el barrio de la Trinitat Vella se inició en el 2018. Esta actuación de regeneración urbana tiene como objetivo llevar a cabo una actuación integral, actuando tanto sobre los edificios como en el espacio público. Una de las finalidades más importantes en la rehabilitación de los edificios es dotarlos de nuevas funcionalidades, sobre todo en el ámbito energético.

La delimitación del ámbito de intervención ha permitido la firma de convenios con los propietarios para que las acotaciones de rehabilitación sean licitadas y ejecutadas por el IMU, que se encargará de la tramitación de las ayudas a la rehabilitación para los vecinos que tengan derecho a ellas.

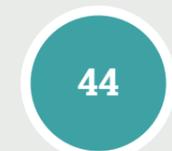
A lo largo del 2019 se han llevado a cabo inspecciones técnicas en las comunidades que se han acogido al programa, lo cual nos ha permitido tomar muestras para averiguar la presencia de cemento aluminoso y el grado de afectación estructural. En los casos donde era necesario, se ha instado a los propietarios a ejecutar intervenciones preventivas.



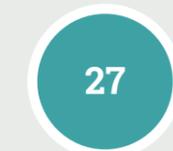
Los datos el 31 de diciembre de 2019 en el ámbito de la Trinitat Vella son los siguientes:



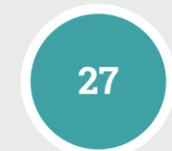
Edificios potenciales



Edificios acogidos e inspeccionados

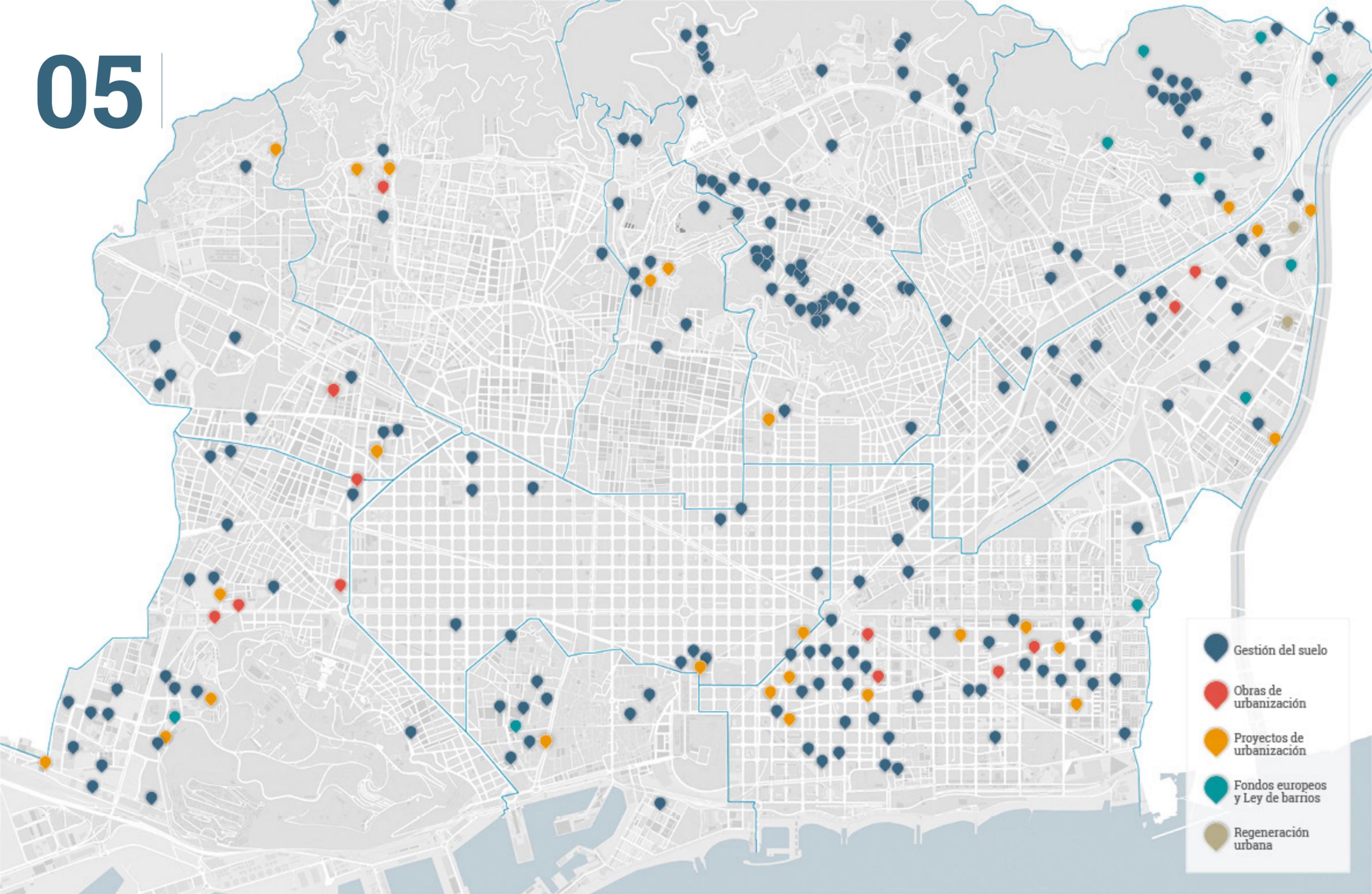


Extracción de muestras de hormigón

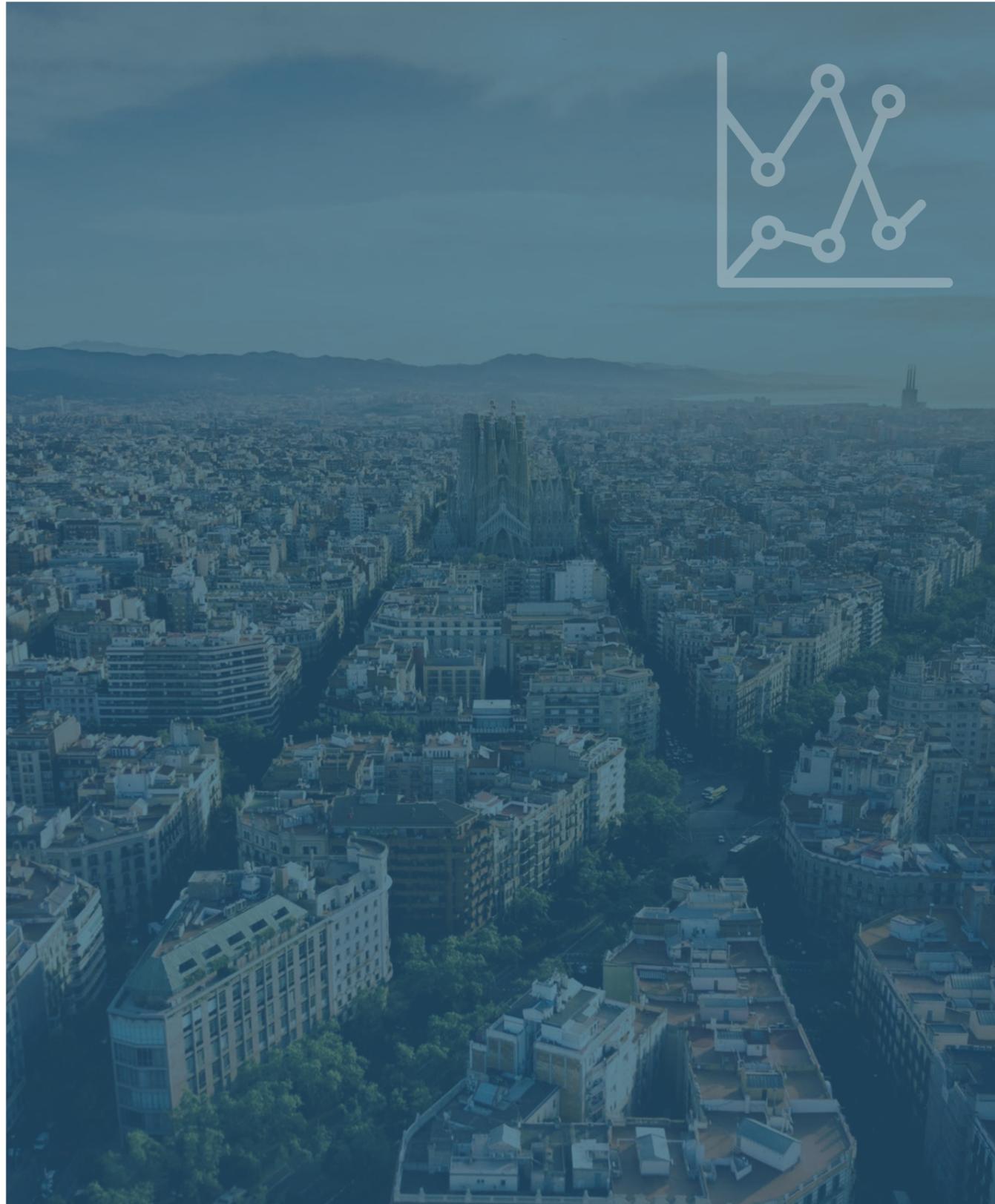


Medidas cautelares

La previsión de inversión en el 2019 es de 17,3 M€, de los cuales 13,5 M€ se destinan a la rehabilitación de los edificios (6,75 M€ corresponden a subvenciones y el resto, a la aportación de privados); los 3,8 M€ restantes se destinarán a la realización de informes técnicos, proyectos y obras en el espacio público. Está previsto que las primeras obras de rehabilitación se inicien a finales del 2020 y duren un periodo de tres años.



06 Indicadores de actividad



6.1. Proyectos y obras

1 Volumen activo proyectos de urbanización/obra ordinaria		2019
1.1	Total de proyectos en redacción a lo largo del año (u.)	20
	Superficie de los proyectos 1.1 (m ²)	299.408,87
	Importe de los proyectos 1.1 (€)	81.895.105,90
1.2	Proyectos pendientes de aprobación definitiva a diciembre del 2019 (u.)	4
1.3	Proyectos aprobados definitivamente a lo largo del 2019	7
1.4	Proyectos licitables a diciembre de 2019 (u.)	20
	Superficie de los proyectos licitables 1.4 (u.)	119.879,88
	Importe de los proyectos licitables	35.151.373,84
1.5	Número de ámbitos de planeamiento	20
2 Resultados de los proyectos de urbanización		2019
2.2	Número de obras en curso a dic. 2019 (u.) <i>Sin tener en cuenta las que son de ejecución externa.</i>	6
2.3	Superficie de actuación de las obras en curso (m ² s)	48.655,73
2.4	Importe adjudicado de obras en curso (€)	12.223.542,72
2.5	Importe certificado de obras en curso (€) - AÑO 2019	9.378.963,19
	% certificado de las obras en curso	76,73 %
2.6	Número de obras acabadas (u.)	7
	Superficie de actuación obras acabadas: total m ² (*)	41.137,19
	Superficie de actuación vía (m ²)	12.107,19
	Superficie de actuación de la zona verde (m ²)	28.830,00
2.7	Importe de obras acabadas (€)	9.143.733,48
2.8	Módulo de urbanización de obra acabada (€/m ²)	222,27
2.9	Número de ámbitos de planeamiento	8,00
3 Volumen activo de proyectos de derribo		2019
3.1	Total de proyectos de derribo (u.)	13
3.2	Proyectos de derribo en redacción (u.)	5
3.3	Proyectos de derribo redactados pendientes de ejecutar (u.)	8
3.4	Número de ámbitos de planeamiento	19
4 Resultados de las obras de derribo		2019
4.1	Obras de derribo en ejecución (u.)	6
4.2	Obras de derribo acabadas (u.)	7
4.3	Importe obras de derribo ejecutadas (€)	900.521,89
4.4	Número de ámbitos de planeamiento	19,00

06

6.2 Reparcelaciones



Indicadores de volumen activo		Compensación	Cooperación
1.	Expedientes de reparcelación en trámite	59	64
1.1	En fase de estudio o de aprobación de los estatutos y bases	18	4
1.2	En trámite de aprobación del proyecto de reparcelación	22	6
1.3	En trámite de ejecución del proyecto de reparcelación	19	16
1.4	Pendiente de la cuenta de liquidación definitiva	0	38
	Total de expedientes de reparcelación en gestión activa (sin incluir 1.4)	59 (32)	26 (9)
2.	Otros expedientes vinculados a las reparcelaciones	5	14
2.1	Delimitación de ámbitos o modalidad de actuación	0	0
2.2	Operaciones jurídicas complementarias	3	12
2.3	Ocupaciones directas	0	2
2.4	Convenios de ejecución de obra de urbanización	2	0

Las cifras entre paréntesis corresponden a expedientes del mandato.

Actividad de gestión		Compensación	Cooperación
1.	Número de actas firmadas y comparecencias	--	16
2.	Importe de pagos / consignaciones	--	2.555.862,33
3.	Número de requerimientos de cuotas efectuados	--	40
4.	Importe de cuotas requeridas	8.308.084,18	19.009.748,49
5.	Número de unidades familiares desalojadas	2	10
6.	Número de actividades desalojadas	9	2
7.	Número de proyectos inscritos	7	3
8.	Número de cuentas de liquidación aprobadas definitivamente	0	0
9.	Número de asambleas de juntas de compensación	60	--

(--) significa que aquel indicador no se aplica a aquella modalidad de reparcelación.

Resultados de la transformación	Total en trámite	Mandato julio 2019-2023		
		En trámite	Alcanzado	% alcanzado
1. Destinación del suelo				
1.1. Superficie total del ámbito (m ² suelo)	1.238.943,50	726.382,03	23.042,27	3 %
1.2. Vía (m ² suelo)	219.227,49	125.470,05	731,72	1 %
1.3. Espacios libres (m ² suelo)	272.986,78	110.706,51	2.068,07	2 %
1.4. Equipamientos (m ² suelo)	162.265,19	101.620,57	2.735,64	3 %
1.5. Vivienda pública y dotaciones (m ² techo)	451.013,30	181.301,47	9.299,84	5 %

6.3 Expropiaciones



Indicadores de volumen activo		2019
1.	Total de expedientes de expropiación	435
2.	Expropiaciones iniciadas	55
3.	Expropiaciones acabadas	89
4.	Variación de las expropiaciones del periodo (iniciadas-acabadas)	-34

Actividad de gestión		2019	Mandato (jul. 2019-2023)
1.	Suelo adquirido	4.227	0
2.	Suelo liberado	0	0
3.	Destinación del suelo adquirido	11.995	7.768
	3.1 Vía	1.219	98
	3.2 Espacios libres	9.584	7.235
	3.3 Equipamiento	757	0
	3.4 VPO	435	435
4.	Importe de los pagos - depósitos efectuados	14.844.420	2.306.079
	4.1 Pago - depósito PIM	3.673.120	811.075
	4.2 Pago - depósito 'Libro blanco'	11.171.301	1.495.004
	4.3 Pago levantamiento de depósitos (no computa en el sumatorio)	2.465.946	2.103.047
5.	Número de actas de pago firmadas	106	53
6.	Número de unidades familiares desalojadas o realojadas	8/5	0
7.	Número de actividades desalojadas	1	0

Resultados de la transformación (mandato 2015-2019)		Objetivo (mandato)	% alcanzado en el mandato
1.	Ámbitos de actuación	23	-
2.	Suelo para adquirir (m ²)	59.420	13,07 %
	2.1 Vías	3.846	2,55 %
	2.2 Espacios libres	48.635	14,88 %
	2.3 Equipamiento	4.893	0,00 %
	2.4 VPO	2.046	21,26 %
4.	Suelo para liberar	9.373	0,00 %
5.	Número de unidades familiares afectadas/por realojar - vulnerables	45	
6.	Número de actividades afectadas	11	

06

6.4 Servicios a la ciudadanía: IRIS y web del IMU

IRIS es el sistema informático para la gestión de las comunicaciones de los ciudadanos sobre los temas que gestiona el IMU, que pueden ser en forma de incidencias, reclamaciones, quejas, sugerencias, peticiones de servicio, consultas web y agradecimientos. Desde el IMU se da respuesta a los siguientes temas:

- Obras de urbanización que se llevan a cabo desde el IMU.
- Consultas sobre afectaciones urbanísticas y proyectos de reparcelación en los ámbitos de gestión.
- Consultas sobre la EDUSI (gestión de la Estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado).

En el año 2019 hemos recibido un total de 180 fichas, de las cuales 75 de obras y proyectos, 99 de gestión del suelo y 6 referentes a la EDUSI. El tiempo de respuesta ha sido de una media de 8 días.

El **web del IMU** (<https://ajuntament.barcelona.cat/instituturbanisme/ca>), mediante el cual podemos dar a conocer las tareas y los ámbitos en los que actúa el IMU, ha doblado el número de visitas en el 2019 en relación con el año 2018, con un total de 13.884 visitas, que da una media de 1.157 visitas mensuales.

Gestión de los IRIS 2019

Obras y proyectos	75
Gestión del suelo	99
EDUSI	6
Total de fichas gestionadas en el 2019	180
Plazo medio de respuesta	8 días

Web IMU (ajuntament.barcelona.cat/instituturbanisme/ca)

Media mensual de visitas	1.157
Total de visitas	13.884



07 Datos económicos



RESUMEN DE ACTUACIONES DE INVERSIÓN.

La ejecución de este programa en el año 2019 ha sido la siguiente:

Actuación	Importe (€)
Ámbito Can Batlló-Magòria. Urbanización	1.569.132,28
Apertura c/ Diputació, FA. Obras	202.981,89
Vallcarca. Anilla de Servicios	83.734,44
Urbanizaciones UA Zonas Verdes y vías dentro del ámbito. Vallcarca	262.778,97
Tres Turons. Fase 0	11.912,62
Ámbito de la Trinitat Nova. Urbanización	842.604,34
Expropiación PIM. Ámbito Trinitat Nova, fase 3, letra J	2.687,03
Expropiación PIM. Ámbito Trinitat Nova, fase 3, letra K	511.919,29
Ámbito prisión Trinitat Vella. Mejoras	70.927,19
Parque de las Casernes de Sant Andreu. Construcción	5.748.948,70
Ámbito Sant Andreu. Mejoras recogida sólidos urbanos	170.779,58
Plan especial infraestructuras. Reparcelación económica 22@	4.913.420,07
Expropiación PIM. C/ Atlàntida, 1-3	140.592,45
Expropiación IP. C/ Londres/Villarroi/París	64.573,49
Expropiación PIM. C/ Sant Medir, 38-40	123.669,96
Expropiación PIM. Ámbito Cobertura 3.ª fase Sants Estació	2.087.238,00
Expropiación PIM. C/ Aviador Ruiz de Alda, 26 y 29	505.250,33
Expropiación IP. C/ Cuyàs, 6 - Moianès, 35	305.384,83
Expropiación PIM. Ámbito fase I nueva Colònia Castells	2.534.951,65
P.05.6815.90 camino del Molí de Vallvidrera, 9-19	3.968,87
AA5 Hospital Militar-la Farigola	78.271,74
Expropiación IP. C/ Bolívar, 48	1.089.376,05
Expropiación IP. C/ Bolívar, 54	824.210,30
Expropiación IP. C/ Bolívar, 34-36	129.950,98
Expropiación IP. C/ Bolívar	405.358,47
Expropiación IP. C/ Bolívar, 34-36, bajos	561,08
Exp. PIM. En Tres Turons, fase 0	50.906,40
Expropiación PIM. Marià Labèrnia - C/ Mülhberg	5.840,40
Expropiación IP. C/ Dante Alighieri	361.766,45
Expropiación IP. C/ Descans, 17	141.708,91
Expropiación IP. C/ Maurici Vilomara, 36-38	577.380,76
Expropiación PIM. P.º C/ Valldaura, 271-289	2.405.457,33
Expropiación IP. C/ Oristà, 76-78	262.824,51
Expropiación IP. C/ Oristà, 80-82	550.893,62
Expropiación IP. Camino de las Quatre Estacions, 40-42	49.151,37
Expropiación IP. C/ Aiguablava, 102	672.273,27
Expropiación IP. C/ Lliçà, 1-5	7.000,11
Expropiación IP. C/ Lliçà, 7	1.913,70



Actuación	Importe (€)
Expropiación IP.C/ Lliçà, 11	618,84
Expropiación PIM. C/ Joncar - C/ Ramon Turró	337.234,56
Expropiación IP.C/ Trinxant, 28	854.045,48
Pl. Lluçmajor. Reparcelación	18.614,97
Ámbito Trinitat Madriguera. Urbanización	89.013,04
Ámbito Sagrera. Fuera de ámbitos	89.379,30
Ámbito Cobertura de Sants. Gestión de suelo	94.546,99
Colònia Castells. Urbanización	242.526,55
Can Portabella. Reparcelación	16.483,49
Juntas de Compensación. Cargas urbanísticas municipales	1.051.006,89
Asistencia técnica. Refugios cambio climático	70.881,80
TOTAL DE INVERSIÓN EJECUTADA CON FINANCIACIÓN MUNICIPAL	30.636.653,34

Actuación	Importe (€)
Ámbito Alí Bei. Reparcelación manzana Av. Vilanova - C/ Roger Flor - C/ Alí Bei - P.º St. Joan	13.310,00
Ámbito Can Batlló-Magòria. Urbanización	8.397,40
Ámbito de la Marina Zona Franca. Reparcelación (PEI)	14.314,30
Ámbito Vallcarca. Reparcelación	2.934,90
Plan especial infraestructuras. Reparcelación económica 22@	2.350.103,48
PAU del PMU del barrio de la Satàlia. Reparcelación	428,93
Ámbito C/ Arc del Teatre - C/ Lancaster. Reparcelación	268.912,81
Ámbito Can Batlló. Reparcelación	350.505,82
Ámbito Hostafrancs. Reparcelación	393.134,45
PAU C/ Foc, Av. Ferrocarrils y C/ Mare de Déu del Port. Reparcelación	185.987,87
Ámbito C/ Europa - C/ Anglesola. Urbanización	335.297,54
Jardines de Málaga. Reparcelación	6.352,50
Ámbito barrio de las Roquetes. Reparcelación	2.270,92
UA Porta. Urbanización	55.409,28
Ámbito Mare de Déu de Lorda. Reparcelación	25.489,16
C/ Lanzarote. Reparcelación	278.797,17
Colorantes. Urbanización	148.782,11
Ámbito Sagrera. Reparcelación PAU1	351.878,16
Ámbito parque del Centre del Poblenou. Reparcelación	1.546.349,48
Ámbito Sancho de Ávila. Reparcelación	5.959.934,29
Márgenes de la Vía Augusta. Reparcelación	328.951,24
UA1 MPM C/ Lepant y Lisboa. Reparcelación	171.344,51
UA 1 PEI de rehabilitación Sant Genís dels Agudells. Reparcelación	4.069,74
TOTAL DE INVERSIÓN EJECUTADA CON FINANCIACIÓN EXTERNA	12.802.956,06

TOTAL DE INVERSIÓN EJECUTADA	43.439.609,40
-------------------------------------	----------------------

El resumen de la inversión del 2019 está reflejado en el cuadro de indicadores que hay a continuación. El Instituto Municipal de Urbanismo ha invertido 43.440.000, de los cuales 30.637.000 corresponden a inversión municipal y 12.803.000 a financiación externa.

Indicadores generales del nivel de actividad	2018	2019
Plantilla media	75	75
Inversión (en miles de euros)	53.344	43.440
Inversión (en miles de euros)	53.344	43.440
Propia	51	0
Por cuenta del Ayuntamiento	33.151	23.509
Libro blanco/IP	14.459	6.299
Por cooperación	5.683	12.803
Intereses expropiaciones Capítulo IV	0	829
Resultado contable (en miles de euros)	369	51
Flujo de caja (en miles de euros)	408	73

**BALANCE DE SITUACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ACABADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (EXPRESADO EN EUROS)**

ACTIVO	Notas	2019	2018
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado intangible	6	-	3.370,32
Patentes, licencias, marcas y similares		-	-
Aplicaciones informáticas		-	3.370,32
Inmovilizado material	7	43.819,13	63.274,43
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		43.819,13	63.274,43
Inversiones financieras a largo plazo	8	-	-
Créditos a terceros		-	-
Activos por impuesto diferido		-	-
TOTAL DE ACTIVO NO CORRIENTE		43.819,13	66.644,75
ACTIVO CORRIENTE			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		59.926.394,08	53.926.229,41
Clientes entidades vinculadas	8 y 14	40.216.436,88	24.208.047,11
Deudores varios	8	19.704.004,08	29.709.234,30
Personal	8	5.623,68	8.390,54
Otros créditos con las administraciones públicas	12	329,44	557,46
Inversiones en entidades vinculadas		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inversiones financieras a corto plazo	8	13.281.160,59	15.016.603,34
Otros activos financieros		13.281.160,59	15.016.603,34
Periodificaciones a corto plazo		6.235,72	6.236,32
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		2.558.909,41	1.912.276,10
Tesorería		2.558.909,41	1.912.276,10
TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE		75.772.699,80	70.861.345,17
TOTAL DE ACTIVO		75.816.518,93	70.927.989,92

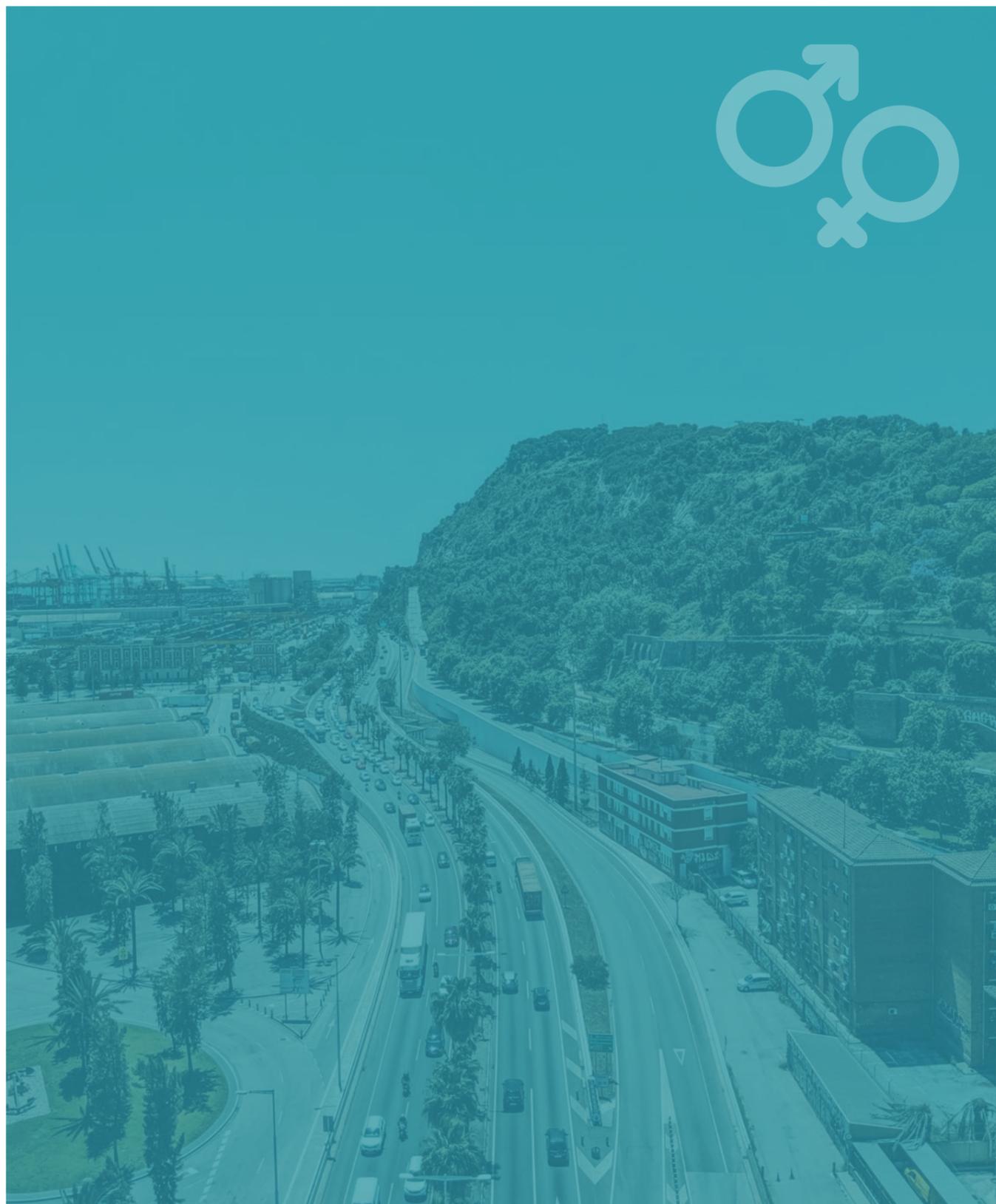
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2019	2018
PATRIMONIO NETO			
Remanente	ECPN	2.950.202,78	2.580.957,98
Resultado del ejercicio	ECPN - 13 y 14	50.623,17	369.244,80
TOTAL DE PATRIMONIO NETO		3.000.825,95	2.950.202,78
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones a largo plazo	11	-	120.000,00
Otras provisiones		-	120.000,00
Deudas a largo plazo	10	364.113,30	357.607,30
Otros pasivos financieros		364.113,30	357.607,30
Periodificaciones a largo plazo	10	305.248,00	75.225,00
TOTAL DE PASIVO NO CORRIENTE		669.361,30	552.832,30
PASIVO CORRIENTE			
Deudas a corto plazo	10	64.745.345,38	59.409.020,94
Otros pasivos financieros		64.745.345,38	59.409.020,94
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		6.750.933,42	7.342.717,76
Proveedores	10	3.028,14	35.908,54
Proveedores, entidades vinculadas	10 y 14	601.444,43	608.414,67
Acreedores varios	10	955.014,97	774.809,26
Personal, remuneraciones pendientes de pago	10	298.125,85	242.179,56
Pasivos por impuesto corriente	12	-	730,49
Otras deudas con las administraciones públicas	12	4.893.320,03	5.680.675,24
Periodificaciones a corto plazo	10	361.710,11	444.916,14
Provisiones a corto plazo	11	288.342,77	228.300,00
TOTAL DE PASIVO CORRIENTE		72.146.331,68	67.424.954,84
TOTAL DE PATRIMONIO NETO Y PASIVO		75.816.518,93	70.927.989,92

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ACABADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (EXPRESADO EN EUROS)**

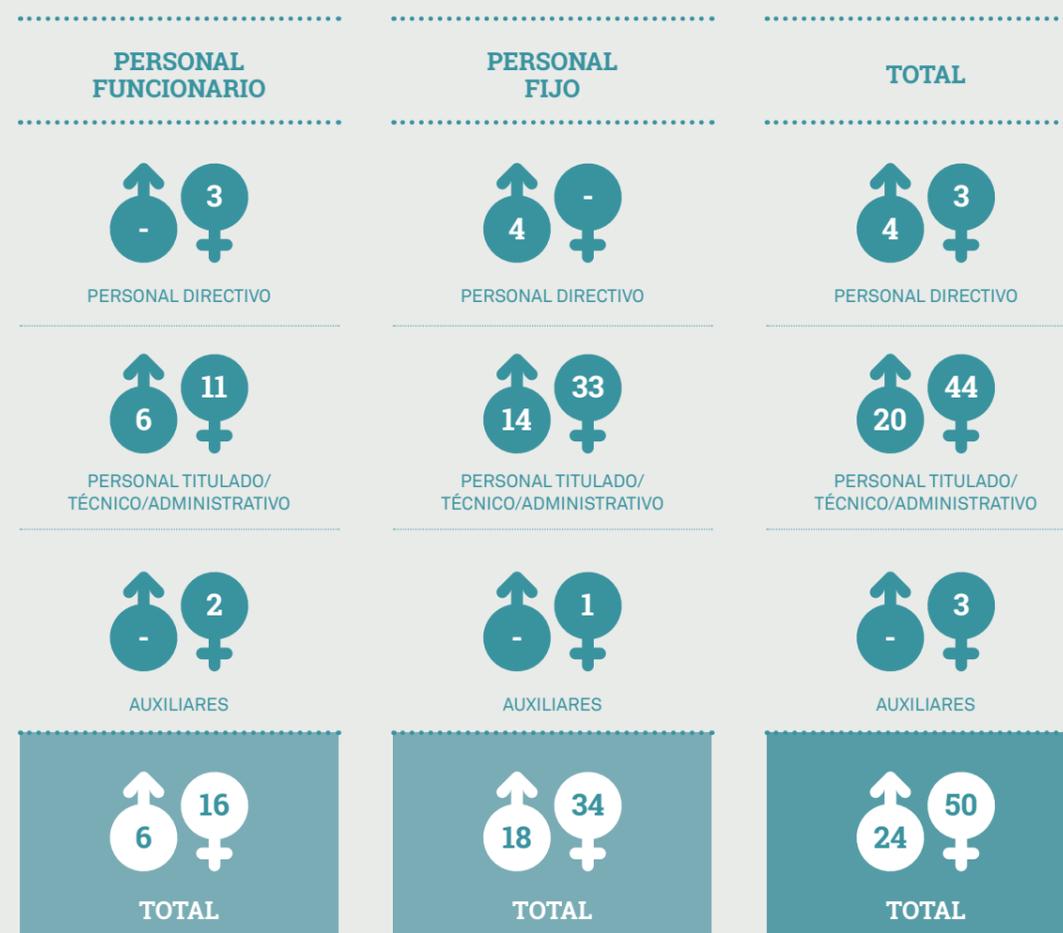
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas	2019	2018
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios		694.888,95	916.830,88
Prestaciones de servicios	12 y 14	694.888,95	916.830,88
Otros ingresos de explotación		7.160.853,63	7.277.700,80
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	12 y 14	881.205,46	1.008.052,43
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	12 y 14	6.279.648,17	6.269.648,37
Gastos de personal	12	(-) 4.762.439,24	(-) 4.738.473,91
Sueldos, salarios y asimilados		(-) 3.784.261,85	(-) 3.784.608,68
Cargas sociales		(-) 978.177,39	(-) 953.865,23
Otros gastos de explotación		(-) 3.015.145,30	(-) 3.042.557,79
Servicios exteriores		(-) 3.032.460,81	(-) 2.889.467,89
Tributos		17.315,51	(-) 153.089,90
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-	-
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(-) 22.825,62	(-) 38.294,72
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-	-
Otros resultados		-	239,94
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		55.332,42	375.445,20
Ingresos financieros		8.342,45	8.001,29
De valores negociables y otros instrumentos financieros		-	-
De terceros		8.342,45	8.001,29
Gastos financieros		(-) 12.924,81	(-) 13.176,00
RESULTADO FINANCIERO		(-) 4.582,36	(-) 5.174,71
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		50.750,06	370.270,49
Impuestos sobre beneficios	11	(-) 126,89	(-) 1.025,69
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		50.623,17	369.244,80
RESULTADO DEL EJERCICIO		50.623,17	369.244,80



08 Recursos humanos



Al cierre del ejercicio del año 2019, la plantilla del Instituto está **integrada por 74 personas**



La relación del personal del Instituto, el 31 de diciembre, es la siguiente:

••• **Gerencia**
David Martínez García
Saray Molins Pérez
M. Mercè Mainar Font
Mariona Pi Tàpias

••• **Dirección de Servicios Jurídicos y Secretaría**
M. Camino Suárez García
Carme Badell Pau
Angel García Ribas
Inmaculada Ramírez Muñoz
José Piedrafita Quiroga

••• **Dirección de Servicios Económicos y Generales**
Josep Badia Sánchez
M. Isabel Prat Peco
Lidia Rodríguez Fernández
Juan José Seguí Coll
Vicente García Alonso
Montserrat Llarch Berlanga
María Usón Mazana
M. Remedios Martínez Boza

••• **Dirección de Control de Gestión y Sistemas de Información**
Héctor Ayón Auhing
Carles Coll Blanco
Núria Vera Jovani

••• **Dirección de Servicios de Coordinación de Proyectos**
M. Carmen Marzo Carpio
Alejandro Montes Flotats
Martí Abella Pere
Joaquim Pascual Sangrà
Aurora López Corduente
Yolanda Albuixech Matas
Jessica Jorge Jiménez
Pilar Santiago Trujillo

••• **Departamento de Coordinación de Proyectos Europeos y Ley de Barrios**
Enrique Cremades Pastor
Ana María Rodríguez López

••• **Planeamiento Urbanístico**
Arantzazu García González
Glòria Pairó Sànchez
Sergio Montenegro de Paz
M. Carmen Fernández Antón
Teresa Riba Ventura

••• **Dirección de Urbanismo**
Francisco Arrabal Martínez
Ana Maria Rodríguez Martín

••• **Dirección de Servicios de Gestión Urbanística**
Jaume Vidal Pi
M. José Lluch Francés
Montserrat Senar Ponte
Antonia Martín Romo
M. Pilar Siso Escalona
Margarita Codina Balart
Yolanda Xartó Delgado

••• **Departamento de Reparcelaciones**
Lourdes Madir Garcia
Josefina Argelés Toló
Lourdes Canet Emeterio
José M. García Cordones
M. Elena Muniesa Marco
Mireia Navarro Fortuny
Maria Nogué Galindo
Angel Serra Campos

••• **Departamento de Expropiaciones**
M. Aranzazu Martínez Redondo
Gisela Araujo Vera
Pedro A. Prado Izquierdo
Cristina Sánchez Martínez
Patricia Sánchez Serra

••• **Departamento de Valoraciones y Soporte Técnico**
Cristina Yuste Bravo
Jordi Augé Cuyàs
M. Lourdes Pellicer Llimós
Susana Calvo Bota
Bernardo González Martínez
Clara Pere Garcia
Héctor Rodal López

••• **Dirección de Servicios de Proyectos y Obras**
Dolors Febles Domènech
Núria Jardí Llorente
Gemma Sánchez Subirà
M. Lluïsa Gimeno Comas
Lluís Lamich Arocas
Daniel Maduell Garcia
Marta Penna Andreu
Roberto Soto Fernández
María Redondo González
Elisa Adrover Molins

..... **Han sido baja por jubilación durante el 2019:**
Javier Valdivia i González
Glòria Oller i Luengo, directora de Control de Gestión y Sistemas de Información
Josep M. de Torres i Sanahuja, gerente del IMU hasta el mes de diciembre

..... **Han sido baja voluntaria durante el 2019:**
Jordi Amela i Abella, para ir a trabajar al Consorcio del Área Metropolitana, y Francisco Panella i Saquero, por motivos personales



ajuntament.barcelona.cat/instituturbanisme/es



**Ajuntament
de Barcelona**